



CENTRO CULTURAL Y DE ESTUDIOS SOCIALES

**ORLANDO LETELIER
DEL SOLAR**

FUNDADO EL 4 DE JUNIO DE 1992

Nº 5

\$ 500.-

SOBRE EL 'PROYECTO SOCIALISTA'

Raúl Ampuero D.

A NUESTROS SOCIOS Y LECTORES

La Directiva del Centro Cultural "Orlando Letelier", se hace un deber expresar a ustedes que, de conformidad a sus propósitos, programa diversos Actos y, entre ellos, ciclos de Conferencias. Para este efecto extiende invitaciones a distintas personalidades, que libremente eligen el tema sobre el cual van a disertar: cultural, político, económico, social o internacional. Respecto del contenido de la charla, nuestro Centro no adopta una censura previa para juzgarlo, por estimar que ello atenta a la libertad de expresión y del propio pensamiento. Por tanto la responsabilidad de lo expresado es estrictamente personal del conferenciante.

Lograda formalmente la unificación del Partido, luego de un largo proceso, hemos descubierto que no se trataba sólo de colocar al grueso de los militantes bajo una dirección común, sino de reconstituir un alma colectiva, una identidad histórica, una visión estratégica que reuniera a quienes se definen como socialistas en un clima de colaboración creadora para proyectar en el futuro la vigorosa presencia del Partido. Estamos en eso: convocados para enunciar las líneas generales de un proyecto destinado a sustituir radicalmente el tipo de sociedad en que vivimos. No se trata entonces, de alistarnos para una discusión puramente teórica, sino de aceptar la responsabilidad de proponer al país —y particularmente a los jóvenes— una tarea de alcance histórico que requiere una definición clara de sus objetivos y una pujante y tenaz voluntad política. Este es el papel del Partido en un ámbito democrático; traducir en propuestas concretas los anhelos de la sociedad y constituirse en instrumento operativo de sus exigencias cívicas.

Una condición ineludible de tal empresa es la cohesión interna del Partido, tanto desde el punto de vista organizativo como ideológico. En ambos campos tendrá una importante gravitación el contenido y el carácter del programa que entramos a discutir.

El debate abierto con ocasión del proyecto parece haber interesado en un grado poco frecuente a nuestros militantes (pese a nuestras insuficiencias institucionales) y tiene, además, el mérito de haber revelado desde el comienzo los términos de la controversia alrededor de temas fundamentales; aquellos que caracterizan la posición teórica del socialismo chileno y fijan las fronteras de un pluralismo inspirado en un cuerpo de principios comunes. Mientras un Partido se define Socialista no podría eludir un esquema teórico que sirva de marco y referencia a su acción cotidiana, a menos que se busquen puras y simples posiciones de poder con la cobertura de un mezquino pragmatismo. En este plano —como se expresa en la declaración de principios de su fundación— el Partido Socialista adopta "Como método de interpretación de la realidad el marxismo, enriquecido y rectificado por todos los aportes científicos del constante devenir social".

Una versión feliz en subbrevedad, que significa asumir el marxismo como una teoría científica de la sociedad y de la historia —y no como una "Doctrina" codificada, de postulados eternos— al mismo tiempo que ofrece una percepción dialéctica de la realidad objetiva y reconoce al hombre un rol activo en la gestión de su destino. Una concepción, en suma, compatible incluso con la fe religiosa de muchos de sus seguidores; de ahí que distinguidos Teólogos y Pensadores del mundo católico no vacilen en utilizar las categorías marxianas en sus severos análisis de la sociedad capitalista. Creo que abjurar de este compromiso intelectual en nombre de la "modernización" del Partido, significaría exponerlo a toda clase de contrabandos ideológicos y oportunismos políticos.

El proceso de elaboración del "Proyecto Socialista" —al que se suma este seminario— no sólo pretende dar respuestas puntuales a problemas concretos, como se ha visto. De una manera inevitable sus debates y sus conclusiones irán modelando y actualizando el perfil ideológico del Partido. Lo que nos interesa es que esa imagen, junto con poner a prueba la capacidad intelectual y la voluntad política del Socialismo, acoja con honestidad y rigor la rica herencia del viejo Partido.

Parece inevitable que las jornadas de estudio en curso toquen, aunque sea de paso, algunos problemas de organización ligados a la capacidad del Partido para hacer del "Proyecto" una bandera de movilización y de lucha del pueblo y de la mayoría de los chilenos. No se pueden soslayar: uno es el estilo de relación del Partido con las agrupaciones sociales, y, otra, el restablecimiento de la democracia interna en la vida del Partido.

Desde luego debemos suponer desechada la tradicional noción del "Partido - Vanguardia", intérprete exclusivo e infalible de los intereses populares, encarnación mesiánica de la voluntad de las masas. El Chile de hoy es más maduro y más inclinado a la participación del que conducimos antes y, frente a tal realidad, los Partidos de avanzada sólo pueden aspirar a servir como **guías** del movimiento, sujetos a una continua verificación crítica de sus orientaciones estratégicas y operativas. Como método, allí la persuasión debería tomar el lugar de los golpes de mayoría.

También se hará más exigente la necesidad de fortalecer en el Partido aquellas prácticas que compatibilicen la democracia inter-

na con la disciplina. Como la más alta y calificada instancia reglamentaria correspondería al Congreso General hacer el balance del desempeño de las autoridades nacionales, diseñar la línea política y elegir a los nuevos dirigentes. Dada la jerarquía e importancia del Congreso, su sola convocatoria debería abrir un período de libre debate en torno a su agenda, pero una vez adoptadas las resoluciones pertinentes, nadie debería excusarse de cumplir con sus acuerdos.

Una disciplina firme en la actuación de sus militantes es una condición básica para darle autoridad y fuerza al mensaje del Partido y cumplir así su rol de guía.

Es comprensible que la unificación del Partido haya debido pasar por una etapa de fusión imperfecta, de corrientes más o menos autónomas, herederas de las antiguas "orgánicas", pero no sería inteligente estimular los factores que conduzcan a legitimar las fracciones. El juego de fracciones deteriora moralmente la convivencia interna y degrada la democracia mientras las pugnas de este tipo abren generosas oportunidades de infiltración a fuerzas externas. Aparentemente la existencia de tendencias organizadas sería una garantía de pluralismo y condición de la libre confrontación de opiniones. La experiencia muestra, en cambio, resultados exactamente contrarios: en el interior de las corrientes se establece gradualmente una micro-disciplina de grupo, con el objeto de presentarse como bloque homogéneo en el trato con otros grupos similares. Así la verdadera voluntad colectiva resulta falseada. En suma, el debate será más rico y más auténtico cuando menos cristalizadas estén las tendencias. A medida que se acentúa y personaliza el liderato en los diversos grupos, los compañeros que lo ejercen pasan a sustituir paulatinamente la deliberación en los órganos regulares por acuerdos entre los personeros de las distintas tendencias. La consecuencia es evidentemente nociva: los órganos de dirección son de hecho privados de sus atribuciones y la democracia interna pasa a ser un mito.

Confiamos en que la aprobación del "Proyecto Socialista" señalará el momento más alto en el fatigoso camino de la unidad, de cara a los nuevos tiempos y orgullosos de nuestro legado histórico.

EL AGUA EN CHILE

Héctor L. Fouquet Farías
Ingeniero Civil
Ex Director General de Aguas
Santiago, Noviembre de 1994.

INTRODUCCION

Por sus características geográficas y climáticas Chile ha tenido siempre graves problemas con el recurso agua, ya sea que la naturaleza nos depare algunos años lluviosos, ya sea que nos entregue otros con escasez de lluvia. En ambos casos esta situación se agrava por la carencia de obras adecuadas que tiene el país para su verdadero aprovechamiento; así como también las obras necesarias para la protección y defensa de las inundaciones de las zonas urbanas, de campos de cultivo y de las demás obras públicas y privadas; también agrava esta situación la carencia de obras para evitar la contaminación de los recursos disponibles.

En 1968 se produjo la sequía más grande del presente siglo en nuestro país. El fenómeno comprendió desde Atacama hasta Ñuble, y tuvo una duración desde 1967 hasta 1972 aproximadamente.

Se produjo una situación insoportable por la carencia del vital elemento, lo cual trajo como consecuencias: cesantía, hambre, muerte de animales, disminución de las actividades agrícolas, mineras e industriales. Para las autoridades fue una situación desesperante el no poder encontrar una solución inmediata a esta escasez de agua como las circunstancias lo exigían.

En su Mensaje Presidencial de 1970, el ex Presidente don Eduardo Frei M. decía:

"Son conocidos los efectos desastrosos que ha causado a la agricultura, y en general a toda la economía del país, la persistente sequía que se arrastra desde el año 1967. Este fenómeno tuvo su punto crítico en 1968, que ha sido el año más seco del presente siglo".

Por otra parte el ex Presidente don Salvador Allende G. decía en su Mensaje Presidencial de 1973:

"La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior "ha continuado el control y administración de Programas de Auto-ayuda comunitarias, de acuerdo a convenios suscritos por nuestro gobierno con diversos organismos Internacionales". "Estos programas han cumplido ampliamente su objetivo, al paliar en gran medida la escasez alimenticia que afectó a numerosas comunidades y grupos familiares campesinos, debido a la prolongada sequía del Norte Chico".

Pensamos que es el momento de retomar las acciones pertinentes a fin de prevenir antes que se produzcan nuevamente situaciones como las descritas. Esto lo podemos lograr continuando con los estudios de una Planificación y Distribución a nivel nacional del Recurso de Agua, y construyendo las obras necesarias que aconsejen dichos estudios.

EL AGUA: UN PROBLEMA DE TRASCENDENCIA NACIONAL

Difícilmente puede concebirse un elemento que condicione en mayor grado la posibilidad de supervivencia y desarrollo de la comunidad humana que el agua. Sin este vital elemento, prácticamente es imposible todo tipo de vida, tanto animal como vegetal, siendo por el contrario, la presencia de ella señal de posibilidad de vida en todos sus aspectos.

Los grandes conglomerados humanos agrupados en ciudades y pueblos, el cultivo de la tierra en extensas zonas, las explotaciones intensivas de nuestros recursos mineros, la fabricación industrial de todo tipo de bienes de consumo y la producción de energía eléctrica para el desarrollo humano e industrial exigen en forma imperativa la existencia de agua en cantidad y calidad adecuadas.

Las características climáticas del país con períodos de precipitaciones variables a lo largo del territorio nacional hacen que el suministro de agua para los fines anteriormente mencionados, requiera de la ejecución de importantes obras de Ingeniería que permitan proporcionar el agua en forma abundante y segura a los usuarios de ella.

En efecto, la zona comprendida entre el límite norte del país y el río Maule por el sur, puede considerarse, dentro de un amplio espectro, como zona árida o semi-árida. En ella, pese a la fuerte

diferencia de precipitaciones en ambos extremos, puede establecerse que las lluvias son insuficientes para garantizar por sí solas el normal desenvolvimiento de la agricultura y de la vida humana en general. Es en esta zona en la cual se concentra cerca de un 90% de la población del país y se genera la mayor parte de la producción nacional. De aquí fluye la fisonomía, tal vez la más importante del problema, apareciendo el agua como el factor condicionante por excelencia del desarrollo vital y económico del país en el futuro.

Esta situación se ve agravada por dos fenómenos cuya existencia en el país se ha ido constatando a lo largo del tiempo. El primero de ellos consiste en una tendencia a la disminución de las precipitaciones a lo largo de los años, fenómeno que se comprueba en forma notable en los últimos 30 años. El segundo de ellos es la existencia de periódicas sequías de menor a mayor magnitud que se presentan cada 7 a 20 años y de las cuales las más grandes han sido las ocurridas los años 1924 y 1968. La última de éstas se prolongó en el Norte Chico por varios años, sumiendo a los habitantes de esta vasta zona en un problema cuya enorme magnitud sobrepasó las posibilidades de solución, y causó cuantiosas pérdidas al país.

Si se analizan las necesidades de los distintos usuarios se llega a la conclusión de que tanto en el presente como en el futuro los problemas relacionados con el suministro del agua tendrán una influencia primordial en el desarrollo del país y exigirán soluciones inmediatas cuya postergación traería graves consecuencias.

En efecto, en el suministro de agua potable a las poblaciones a lo largo del país, se presentan en la actualidad, problemas de extraordinaria gravedad en los principales centros poblados del Norte Grande, tales como los planteados en las ciudades de Arica, Taltal y Antofagasta y que se hacen extensivos a gran parte de las ciudades del Norte Chico. En la zona Central del país se presentan problemas en el suministro de agua potable para las ciudades de Santiago y Valparaíso - Viña del Mar con el agravante en estos casos, de que el agua que debe destinarse al uso sanitario de las poblaciones debe restarse a la agricultura y otros usuarios creándose por esta causa conflictos de importancia. En el extremo austral del país también se presentan problemas en el suministro de agua potable como es el caso de la ciudad de Punta Arenas.

Por otra parte, la necesidad de incorporar al país a las áreas

económicas mundiales como recientemente ocurrió con el ingreso al Foro de Cooperación del Asia - Pacífico (A.P.E.C.), y dentro de un tiempo más cuando se incorpore al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Canadá y México, el N.A.F.T.A., nos obliga a superar el actual subdesarrollo del país y a mejorar el estándar de vida de la población, así como a terminar con los focos de miseria y de pobreza.

Para responder a las exigencias y oportunidades que nos ofrecerán estas asociaciones, será necesario aumentar la seguridad de riego de los terrenos deficientemente regados e incorporar al riego terrenos que actualmente son de rulo. Basta recordar que en la actualidad existen 1.970.000 hás. bajo canales de riego, de las cuales 800.000 hás. requieren un mejoramiento en las disponibilidades de agua para el riego y que además serían necesario regar 500.000 hás. adicionales, a un ritmo mínimo de 50.000 hás. por año a fin de que el país pueda aumentar las exportaciones de frutas y demás productos agrícolas.

Los procesos industriales y mineros exigen un adecuado suministro de agua a fin de asegurar altos niveles de producción. Cabe destacar el importantísimo papel que presenta el suministro de este vital elemento a la Gran Minería del Cobre cuyos principales centros productores están ubicados en el Norte Grande (Chuquibambilla, Salvador y Potrerillos) o en la Alta Cordillera (El Teniente) zonas en las cuales el agua es un elemento escaso. Además, no debemos olvidar que de los US\$ 4.092 millones autorizados como inversión extranjera, el 67% de ellos está comprometido en la minería.

Finalmente, el suministro de energía eléctrica del país, verdadero motor e impulsor de todas las actividades productoras y del desarrollo de la comunidad, dependen grandemente de la utilización del agua en la generación hidroeléctrica que constituye un muy alto porcentaje del total de energía consumida en el país.

De las razones expuestas se deduce que el agua juega un papel preponderante en el desarrollo futuro de las actividades del país y dado que es un recurso escaso y por lo tanto valioso, su utilización constituye un problema de trascendencia nacional.

Por lo tanto, el correcto uso del agua debe planificarse a nivel nacional a fin de asegurar su completo e integral aprovechamiento.

VARIABILIDAD DE LOS RECURSOS DE AGUA EN CHILE

La diversidad climática de Chile debido a su ubicación geográfica, a su escaso ancho medio territorial, a la proximidad del Océano Pacífico y la corriente fría de Humboldt, a los accidentes del relieve que representan la Cordillera de la Costa y de Los Andes y la existencia frente a las costas del país del anticiclón del Pacífico definen las características de nuestros recursos de agua.

La zona del país en la cual se presentan problemas de disponibilidad de agua, es la comprendida entre la Primera Región por el norte y el río Bío-Bío por el sur. El clima en esta extensa zona varía desde desértico en el norte hasta templado en el sur, teniendo este último una ley de precipitaciones insuficientes para abastecer por sí solo el desarrollo de las actividades humanas, especialmente la agricultura.

A este cuadro climático corresponde una ley de precipitaciones que varía gradualmente de norte a sur, con valores prácticamente nulos en el extremo norte, promedio anual cercano a los 345 mm. en la zona de Santiago y superiores a 1.400 mm. en la zona del Bío-Bío.

En extensas zonas del país, las precipitaciones caen concentradas en 5 a 7 meses del año, careciendo de lluvias los restantes 7 a 5 meses.

Las características antes expuestas de las precipitaciones y la existencia de la Cordillera de Los Andes que actúa como un gran poder regulador al acumular en ella las precipitaciones caídas en forma de nieve, definen los regímenes de los diversos ríos del país.

En el Norte Grande, los ríos presentan escurrimientos medios anuales extraordinariamente pequeños e incluso muchos de ellos no llegan al mar. Se caracterizan por fuertes avenidas de escasa duración y períodos prolongados de agudo estiaje.

En el Norte Chico, los caudales medios anuales de los ríos no suelen sobrepasar los 4m³/seg. presentando aumentos significativos en los períodos de deshielo.

Desde el río Choapa al río Bío-Bío los caudales medios anuales son significativamente crecientes de Norte a Sur. Los caudales en el curso superior de los ríos tienen un régimen marcadamente glacial (grandes caudales durante los deshielos) y un régimen mixto

(glacial - fluvial) en sus cursos medios y bajos debido a la Influencia de sus hoyas hidrográficas pluviales (precipitaciones en forma de lluvias). Estas condiciones establecen fuertes variaciones estacionales en los caudales de los ríos.

Al sur del río Bío-Bío los ríos tienen regímenes preponderantemente fluviales coincidiendo sus caudales máximos con la época de mayores precipitaciones.

Las fuertes variaciones en el monto del agua caída de un año a otro se refleja grandemente en una importante variabilidad de los caudales medios anuales de los ríos a pesar del efecto regulador que introducen las reservas de nieve en las altas cumbres de la Cordillera de Los Andes.

Resumiendo, se puede establecer que la característica fundamental de los recursos de agua del país es su gran variabilidad tanto a lo largo del año como de un año a otro. Estos recursos superficiales se caracterizan también por ser abundantes en el sur del país y escasos o extremadamente escasos en la zona central y norte respectivamente.

NECESIDAD DE PLANIFICAR EL USO DE LAS AGUAS EN EL PAIS EL PROYECTO 'RIO DE LA UNIDAD'

Se ha hecho presente que el agua es, en la actualidad, un elemento escaso y vital para el desarrollo económico del país.

Cuando un recurso pierde su característica de ilimitada disponibilidad se convierte en un bien económico y si existe más de un usuario, su demanda se plantea de inmediato como un hecho conflictivo.

Para evitar que esto suceda es imprescindible conocer nuestra realidad en materia de aguas y disponer de una planificación que fije metas, prioridades de los diversos usuarios y cantidades que puede consumir cada uno de ellos, programa de obras y un dinámico y real control de su operación una vez construídos, de modo de adecuarlos a la realidad cambiante del país.

En 1971 La Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, organismo al cual por ley le corresponde velar por la planificación, distribución y uso de los recursos de agua del

país, decidió iniciar los estudios que permitirán, planificar el uso del agua a nivel nacional.

En el capítulo anterior se ha hecho mención a la extrema variabilidad de los caudales de los ríos tanto a lo largo del año como en diferentes años a lo largo del tiempo. La existencia de ríos de importantes caudales en la zona centro-sur del país y de ríos de pequeños caudales en la zona norte y centro-norte llevan a concluir que la solución de los problemas de suministro de agua del país deberán resolverse mediante embalses que regularicen los caudales de los ríos y mediante canales que permitan llevar aguas de cuencas hidrográficas con excedentes o cuencas hidrográficas con déficits de agua traspasando de este modo caudales desde el sur al norte del país, lo cual constituye un aprovechamiento integral de las aguas o escalanacional en su más amplia acepción.

A todo este conjunto de obras se le denomina El Proyecto "RIO DE LA UNIDAD". Cuyos planos generales y estudios realizados hasta 1973 se encuentran en la Biblioteca de la Dirección General de Aguas.

Para llegar a proponer un trazado del Proyecto "Río de la Unidad", se hicieron varios estudios previos, entre los cuales destacamos un "Balance entre Necesidades y Recursos de Agua en Chile" y un "Esquema Alternativo de Análisis # 101": Ambos estudios realizados por un equipo de profesionales especialistas dirigidos por el Ing. Civil Amaro Grove Valenzuela y el Ing. Civil Luis Court Mook.

Estos estudios permitieron determinar los ríos con déficit y los con superávit de agua, estableciendo al río Bío-Bío como punto inicial del sistema propuesto, es conveniente para el país actualizarlos.

Para determinar el posible trazado de las obras, se aprovecharon las Cartas Aerofotográficas del Instituto Geográfico Militar en escalas 1:50.000 y 1: 250.000.

Resultado de estos estudios y otros más específicos se programó la construcción inmediata del Canal de la Prosperidad, el cual permitirá llevar 15 m³/seg. de agua para regar Curacaví, Casablanca y darle agua potable a Valparaíso y a la zona de Algarrobo, que estaban agobiados por la sequía. El trazado de este canal se ve a simple vista en los cerros cuando uno pasa por Curacaví, al lado sur del camino.

Esperamos que el Gobierno Democrático continúe con estos estudios, especialmente ahora que se acerca un nuevo período de sequía en la IV y V Regiones y además el Lago Peñuelas que surge en parte de A.P. a Valparaíso, está prácticamente seco.

SITUACION ACTUAL

Según informaciones de prensa la sequía en el Norte Chico está dejando pérdidas por \$ 4.796 millones a Octubre de este año y los pronósticos señalan que la sequía será más intensa el próximo año.

Las autoridades de la zona consideran que los períodos de sequía son cada vez más seguidos y por lo tanto debe considerarse como un fenómeno permanente que hay que atacar construyendo las obras necesarias para asegurar el recurso agua de la zona.

También informan que hasta la fecha han muerto 133.000 animales adultos y 368.812 crías recién nacidas o abortadas por la falta de agua y pastos. Igualmente se ha visto afectada la producción de quesos en dos millones de kilos. La producción en general ha tenido una baja del 60 por ciento en el sector alto de Limarí. Esto comprende las zonas de Elqui, Limarí, Choapa, Combarbalá, Punitaqui y otros caseños. En cuanto a las lluvias informan que hasta la fecha han caído 44 mm. de lluvias cuando el año promedio es de 110 mm., esta situación no ocurría desde el último ciclo de sequía 1989 al 1991.

Por su parte el Gobierno tratando de paliar el problema ha invertido más de \$ 1.500 millones en alimentos, envío de agua potable en camiones y en pequeñas obras para dar trabajo.

Para resolver este grave problema que va en aumento con el tiempo, el Proyecto "Río de la Unidad" nos da las bases para una solución. En efecto, en el tramo que va desde el río Aconcagua al río Limarí nos entrega tres alternativas para dicho tramo: una alternativa baja que va cerca de la costa, una alternativa media y una que va por la parte alta de la zona. La alternativa alta nos permite llegar al embalse Cogotí a una cota de 670 m.s.n.m., con un canal que tendría 742 km. y una capacidad de acuerdo a los propósitos del "Río de la Unidad". Ver planos al final

Si la situación se pone muy crítica y urgente esta alternativa alta

se podría transformar en una Tubería que sirva para abastecer de agua potable a todos los pueblos y caseños de la zona de sequía, así como también a las actividades mineras e industriales. También se pueden estudiar combinaciones de tramos en canal y tramos de tubería. En todo caso se deben profundizar estos estudios y hacer las comparaciones económicas correspondientes para poder tomar decisiones.

PRIVATIZACIONES DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Otro de los problemas que preocupan a la población, es la privatización de los Servicios Sanitarios que quiere hacer el Gobierno, aduciendo que deben mejorar su eficiencia y también, que hay que hacer inversiones del orden de los 2.000 millones de dólares de dichos servicios para ampliar las redes de A.P. y de Alcantarillado y también para tratar las aguas servidas, dineros que el fisco no tiene.

Además agregan que como Chile se incorporó al Foro Económico del Asia - Pacífico y después lo hará con Estados Unidos, Canadá y México en el N.A.F.T.A., y es la oportunidad de aumentar nuestras exportaciones, especialmente de frutas y productos agrícolas. Entonces Chile debe dar muestras de ser un país sanitariamente apto y por lo tanto deben tratarse las aguas servidas y privatizarse los servicios.

En cuanto a la eficiencia de estos servicios podemos decir que siempre han sido muy eficientes. Basta con saber que el Servicio de A.P. de Stgo. se inició en el siglo pasado y el servicio de alcantarillado en 1904. Siempre han estado en manos del gobierno por ser Servicios de Utilidad Pública y podemos constatar que actualmente el 99% de la población urbana tiene A.P. y el 80% tiene alcantarillado. ¿Qué mejor muestra de eficiencia que esta?

Con respecto a las inversiones ¿serán realmente factibles para aumentar las exportaciones de frutas y demás productos agrícolas? ¿En cuánto irán a incidir en las tarifas de Agua Potable que actualmente pagamos? ¿No es posible encontrar otras soluciones más económicas al tratamiento de los 30 m³/seg. de aguas servidas de Santiago.

Sería importante conocer la situación sanitaria de los países integrantes de la A.P.E.C. y los tratamientos que ellos hacen a sus aguas servidas.

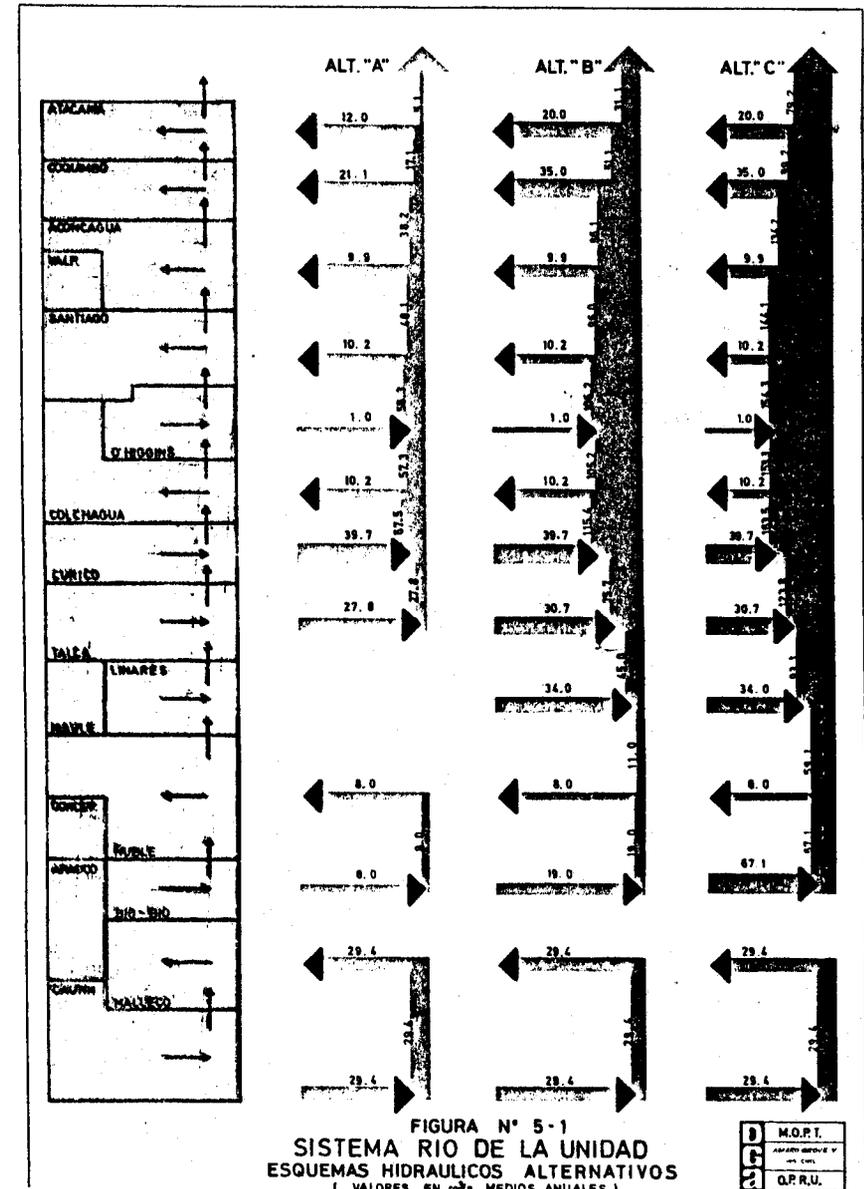
En todo caso solicitamos mayor información oficial sobre estos Contratos, y que se nos aclare los siguientes aspectos: ¿quién es el propietario de las redes de A.P. y de Alc. que se quieren privatizar? Según nuestros antecedentes serían los usuarios, porque ellos han financiado estas obras a través de aportes hechos a los servicios, o también a través de Cooperativas de Pobladores o a través de Urbanizadores privados que venden casas o departamentos, en el valor de estas propiedades se han incluido los costos de todas las redes y obras generales de agua potable y alcantarillado.

Nos preocupa que se aclare la situación de los Derechos de Agua; estos se venden, se traspasan, se negocian. Igualmente en qué situación quedan las grandes obras que surten de A.P. a las diversas instalaciones, como el Embalse El Yeso, la Laguna Negra, el Embalse Peñuelas?

¿Cuál es el Programa de Obras que se les exige a los Privatizadores?

¿Qué participación tienen los usuarios de estos servicios, ya que ellos han financiado una buena parte de todas las obras?

Por todas estas razones consideramos que no es conveniente para los intereses del país ir a la privatización de estos servicios.



El documento inserto a continuación corresponde a una charla que la C. Carmen Lazo dió en Petorca a numerosos militantes del PS., interesada en conocer la historia del partido. Nuestro Centro considera este trabajo un valioso aporte y es por ello que lo entrega a sus socios, lectores y amigos.

Santiago, Octubre 1994

Queridas compañeras y compañeros:

Es con mucha alegría que me dispongo a cumplir el compromiso adquirido con ustedes, porque pienso que hoy es más necesario que nunca que se conozca la historia de nuestro Partido y, sobre todo, que frente a la juventud se den a conocer las razones por las que en algún momento de nuestra historia llegamos a ser, sin duda, el Partido más importante para los intereses de los trabajadores, porque dábamos gran importancia a nuestra algarabía americana y no repetíamos ecos de realidades foráneas.

Me he permitido hacer sacar fotocopias de una parte de lo escrito por el compañero Julio César Jobet en su libro "Historia del Partido Socialista", que considero importantísima como prólogo de este modesto trabajo y también he copiado, porque considero interesantes, los principios teóricos fundamentales sobre los cuales se dio vida a nuestro Partido.

Me propongo hacer un resumen del trabajo del Programa del PS en 1947, obra brillante del compañero Eugenio González y una reseña somera de los Congresos del Partido y sus decisiones.

Carmen Lazo Carrera

DIRECTIVAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE 1947

El Partido Socialista, sobre la base de una Interpretación marxista de la realidad, lucha porque se establezcan condiciones de vida — económicas, sociales y políticas — que permitan al hombre el pleno desarrollo de su personalidad por el trabajo, dentro de una estructura social renovada en función de los más altos valores éticos de la conciencia humana.

Para ello, el Partido Socialista considera de imperativa necesidad la transformación integral del régimen existente, hecha sobre la base de las conquistas sociales alcanzadas hasta ahora por la actividad de los hombres en el proceso orgánico de la cultura.

II

Como medio para llegar a una transformación completa del régimen capitalista, el Partido Socialista propicia la socialización del poder económico, es decir, la abolición de la propiedad privada de los instrumentos de producción que tienen un empleo de alcance social.

El Partido Socialista considera que la socialización de la producción y el intercambio de la riqueza sólo podrá realizarse, sin menoscabo de los fines libertarios y humanos del socialismo, sobre las bases de las organizaciones sindicales y técnicas de la clase trabajadora.

III

El Partido Socialista sostiene que sólo la planificación técnica de la producción, la circulación y la distribución de la riqueza pueden liberar al hombre de la servidumbre económica, asegurándole su derecho a la vida por medio del trabajo, el acceso a todos los bienes de la cultura y el goce efectivo de las libertades humanas.

Desaparecidas las clases mediante la socialización del poder económico, se hará posible una convivencia democrática real y no meramente formal, como la que existe en la sociedad burguesa. El Estado perderá sus atributos de poder sobre las personas para convertirse en el supremo coordinador de los procesos económico-sociales.

IV

El Partido Socialista rechaza, por lo tanto, como esencialmente contraria al Socialismo, la concepción totalitaria del Estado que implica una regimentación coercitiva de las conciencias individuales. El régimen por cuya implantación lucha, ha de fundamentar la democracia política en la seguridad económica.

Junto con socializarse los medios de producción, será reemplazada la pseudodemocracia actual, que se basa en un concepto individualista y abstracto de la soberanía popular, por una democracia orgánica que responda a la división real del trabajo colectivo.

V

El Partido Socialista sustenta, en lo internacional, la política revolucionaria y democrática de la clase trabajadora, opuesta a toda forma de imperialismo y propicia a todo lo que facilite la cooperación pacífica de los pueblos. Esta última, sólo será realmente estable cuando la clase trabajadora haya alcanzado, en los distintos países, sus objetivos históricos.

En las condiciones actuales y en el plano continental, el Partido Socialista lucha por una pacífica y democrática convivencia interamericana, ajena a toda forma de presión imperialista y opuesta a la existencia de regímenes dictatoriales y totalitarios.

Para hacer posible este sistema de convivencia continental se hace necesario que los países latinoamericanos traten con los Estados Unidos en un plano de igualdad y dignidad, para lo cual el Partido Socialista propugna la progresiva unificación latinoamericana, sobre bases progresistas y democráticas.

El proceso de unificación latinoamericano, mirado con perspectiva socialista, implica el desarrollo concertado de nuestros recursos económicos, con miras a nuestra liberación del imperialismo. Los pueblos de la América Latina integrados en una comunidad de naciones socialistas constituirán un factor decisivo para el porvenir del mundo.

VI

Para superar la crisis por que atraviesa Chile y dar comienzo a la reconstrucción orgánica de la vida nacional, con miras a establecer las condiciones que requiere la realización del socialismo, el Partido Socialista propicia una planificación económica que promueva el aprovechamiento intensivo de nuestros recursos naturales y asegure el alza del nivel de vida de las masas.

La planificación económica propugnada por el Partido Socialista debe tener un carácter integral y revolucionario. Debe ser integral, en cuanto debe afectar al total de nuestra vida económica, en todas las fases del proceso y en todas sus modalidades. Debe ser revolucionaria, en cuanto no ha de limitarse sólo al control y dirección de las actividades económicas privadas, sino que ha de promover la transformación de las bases estructurales de nuestra economía.

VII

Una planificación integral de nuestra economía con la perspectiva revolucionaria de transformar nuestra estructura económica, exige una modificación básica de la organización política y administrativa del estado, que permita a éste llegar a ser el instrumento de la acción política de los trabajadores en pos de sus objetivos históricos y el instrumento eficaz para realizarlos.

Desde este punto de vista y sobre la base de las condiciones reales existentes en Chile, el Partido Socialista lucha por la consecución de los siguientes objetivos inmediatos, objetivos que no limitan su tarea última y final, la instauración de la sociedad socialista, sino que son precisamente las condiciones que la hacen posible.

A. Desarrollo de las Fuerzas Productivas

1. Creación y fomento de las industrias: siderúrgica, química y manufacturera de cobre, en orden a abastecer el mercado interno y a convertir a Chile en emporio industrial latinoamericano.

2. Aprovechamiento integral e industrialización del potencial maderero nacional, transformando la industria forestal y maderera en una de las bases de nuestra organización económica.
3. Aprovechamiento de nuestras condiciones naturales de nación marítima, con vistas a convertir las industrias naviera y pesquera en ejes de la economía chilena.
4. Aprovechamiento de nuestras fuentes de energía hidroeléctrica y combustibles (carbón y petróleo). Creación de la industria petrolífera nacional.
5. Mejoramiento y desarrollo armónico y coordinado de nuestros medios de transportes marítimos, terrestres y aéreos con vista a la fácil y económica distribución de la riqueza en todo el territorio nacional. Desarrollo de las vías de comunicación con los países vecinos.

El desarrollo de las fuerzas productivas debe hacerse a base del control y planificación total de la economía por el Estado y con vistas a la nacionalización de las industrias básicas.

El aporte de capital y de las iniciativas privadas, en este período de transición, sólo debe ser considerado y estimulado en cuanto se sujete a las grandes líneas de la planificación económica, sea un factor real en el aumento de la productividad y se organice en forma cooperativa.

El desarrollo de las fuerzas productivas requiere de una política de capitalización que la haga posible, orientada hacia:

- 1º El incremento del ritmo de capitalización de la renta nacional, por medio de un sistema de ahorro forzoso de las utilidades de los sectores capitalistas y su inversión dirigida por entidades de fomento y producción, estatales y semiestatales.
- 2º La realización de una política inversionista convergente de los recursos de las instituciones de previsión y seguro.
- 3º La imposición a las empresas imperialistas extranjeras de la obligación de retomar integralmente el valor de su producción en forma de préstamo a entidades estatales o semiestatales de producción y fomento.
- 4º La incorporación de las Fuerzas Armadas a la producción para utilizar su organización y recursos en el desenvolvimiento económico del país.

5º La realización de una política Interamericana de cooperación económica en orden a favorecer el desarrollo de las economías débiles del continente.

B. Nacionalización de las Industrias Básicas

1. Nacionalización progresiva de las grandes empresas imperialistas del salitre, cobre y hierro.
2. Conservación del régimen de propiedad estatal sobre la riqueza petrolífera nacional y la nacionalización del carbón y de las fuerzas de energía hidroeléctrica.
3. Nacionalización de todas las empresas industriales y comerciales que hayan llegado a la etapa monopolista.
4. Nacionalización de los servicios de utilidad pública, transportes, distribución de energía eléctrica, gas, teléfonos, etc.

Se entiende por nacionalización en el régimen de las empresas, su transformación en el sentido de hacer pasar su propiedad de manos particulares a las de la sociedad, y de reemplazar su dirección y gestión privada por la de los intereses colectivos. La empresa nacionalizada debe ser una persona jurídica autónoma cuya acción se encuadre dentro del plan económico general del Estado. Para evitar la estatificación burocrática de la economía, debe integrarse orgánicamente la dirección de las empresas nacionalizadas por los técnicos representantes del Estado, los delegados de los correspondientes organismos sindicales de los trabajadores y los representantes de los intereses de los consumidores todos.

En líneas generales y teniendo presente las condiciones sociales de esta etapa de transición, el régimen de expropiación de las empresas debe hacerse a base del reemplazo del capital de los accionistas y propietarios, por Bonos del Estado, que reditúan un interés y una amortización determinada. El servicio de esta deuda debe hacerse con cargo a las propias utilidades de las Empresas.

El Estado debe propender a la transformación de las empresas que no se nacionalicen en cooperativas de producción que den acceso a los trabajadores a su propiedad y dirección. Las

empresas que se creen adoptarán la modalidad de empresas nacionalizadas o cooperadas, según sea su naturaleza específica.

C. Reforma Agraria y Racionalización de la Agricultura

1. Orientación racional de los cultivos en el país y en cada una de sus zonas, de acuerdo con nuestras condiciones naturales. La agricultura chilena, en consecuencia debe orientarse fundamentalmente hacia el cultivo intensivo de productos calificados, como frutas, vinos, chacras, hortalizas, plantas industriales, etc.
2. Reforma del régimen legal de propiedad de la tierra, suprimiendo las formas feudales de producción, como el latifundio, y liquidando el minifundio, con vista a la eliminación de la renta de la tierra como fuente de ingresos privados.
La reforma del régimen de propiedad agraria debe hacerse sobre la base de:
 - a) la fijación de una cabida máxima, según las zonas;
 - b) El amparo por el trabajo de la propiedad de la tierra dentro de los límites de la cabida permitida;
 - c) La expropiación de las tierras que excedan a la cabida permitida y de las tierras no amparadas por el trabajo; y
 - d) La explotación cooperada o en unidades territoriales estatales de las tierras expropiadas, según sea su naturaleza.
3. Mejoramiento tecnológico de la explotación agropecuaria: mecanización de la agricultura, fomento a la producción y uso de fertilizantes e industrialización de los productos agrícolas.
4. Defensa, recuperación y ampliación del agro chileno; lucha contra la erosión, fomento a la forestación y aumento de la superficie regada.
5. Política de colonización e inmigración; población y colonización de las tierras abandonadas e incultas con colonos nacionales y extranjeros seleccionados.
6. Mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado con vistas a su incorporación a la vida económica moderna, mediante una adecuada legislación social en materia de salarios,

habitación y previsión social. Sindicalización campesina sin restricciones.

D. Nacionalización y Racionalización del Comercio, Seguros y Banca

1. Monopolio del comercio exterior por el Estado, haciendo de su ejercicio una palanca para la valorización internacional de nuestros productos y para nuestra participación en los mercados internacionales.
2. Nacionalización progresiva del crédito mediante:
 - a) La dirección y control total del crédito bancario a través del Banco Central; y
 - b) La creación del Banco del Estado como único dispensador del crédito a largo y mediano plazo, sobre la base de las actuales instituciones semifiscales de crédito.
3. Nacionalización de los seguros.
4. Racionalización del comercio interior, suprimiendo el exceso de intermediarios, organizando cooperativamente a los pequeños comerciantes, reprimiendo la especulación mediante un adecuado sistema de control de precios y sancionando el delito económico.

E. Reajuste de Nuestra Organización Tributaria y Administrativa

1. Reorientación de nuestra política tributaria en orden a financiar adecuadamente el presupuesto, contribuir a una eficaz distribución de la riqueza e incrementar el ritmo de capitalización colectiva.
2. Reorganización de la administración pública, para unificar su acción, eliminar la burocracia inútil y evitar la dispersión de sus actividades. Se propenderá a integrar los organismos administrativos con representantes de los sindicatos y agrupaciones funcionales.
3. Descentralización administrativa tendiente a asegurar una efectiva participación de las diversas regiones del país, de acuerdo con sus posibilidades, en los beneficios de la política económica

del Estado. Autonomía administrativa para las diferentes regiones del país.

F. Política de Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores

1. Escalamóvil de sueldos y salarios en armonía con las variaciones del costo de la vida.
2. Participación obrera en la dirección y utilidades de las empresas, como medio de ir al establecimiento de un sistema de remuneraciones del trabajo por piezas, que asegure que la mayor producción se traduzca en un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.
3. Establecimiento del salario vital y de un adecuado sistema de asignaciones familiares para los obreros.
4. Política de habitación popular, canalizando todas las actividades de la construcción con este objetivo, prohibiendo las edificaciones de lujo, orientando los recursos del país en forma fundamental hacia este propósito y racionalizando y estandarizando la producción de materiales de construcción.
5. Establecimiento del seguro social en todos los aspectos, administrado exclusivamente por el Estado. Unificación de los regímenes de previsión de los obreros y de las diferentes categorías de empleados. Ampliación de los beneficios de la previsión a la familia del asegurado.
6. Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población. Lucha contra el alcoholismo y las enfermedades sociales.

G. Reforma integral de la Educación Pública

1. Reconstrucción orgánica de la educación nacional, desde la escuela parvularia hasta la Universidad, en función del Estado.
2. Descentralización de los servicios educacionales por zonas geográfico-económicas.
3. Organización y dirección técnicas de la educación nacional.
4. Reeducación obligatoria de los adultos y extensión sistemática de la cultura de masas con el concurso de las organizaciones sindicales.

PRINCIPIOS ORGANICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

A raíz del estudio de las fallas organizativas del PS en su XXI Congreso General, celebrado en Linares, los días 26-29 de junio de 1965, se acordó la realización de una Conferencia Nacional de Organización. La responsabilidad de ese torneo estuvo en manos de Adonis Sepúlveda Acuña, secretario nacional de la organización, y se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 1966.

En el documento previo entregado a los organismos partidarios de base para su difusión, y redactado por el dirigente mencionado, se expresaban las ideas centrales siguientes, como motivadoras de la Conferencia Nacional: a) El Partido poseía serias y profundas debilidades orgánicas, evidentes en todos los niveles. b) El Partido necesitaba transformarse efectivamente en la vanguardia revolucionaria de la clase obrera y de todas las masas asalariadas del país. c) El Partido debía desarrollar su poderío político y su influencia ante las masas para convertirse en la gran organización impulsora y conductora de todas las luchas del pueblo. d) El Partido para cumplir ese objetivo, estaba obligado a clarificar y profundizar sus principios orgánicos, revisar sus métodos de trabajo, examinando con frialdad sus debilidades, fallas y errores, y corregirlas con prontitud; estudiar su ligazón con las masas y la manera de extenderla y ahondarla; revisar su estructura y adaptarla a las exigencias del período; racionalizar y sistematizar sus procedimientos administrativos; modificar sus Estatutos para acomodarlos a las resoluciones orgánicas que adoptase la Conferencia Nacional; y planificar y programar las medidas concretas indispensables para cumplir los objetivos trazados.

A la Conferencia Nacional asistieron 70 delegados con derecho a voz y voto. De los 34 regionales, concurren 31, y los otros 3 remitieron sus conclusiones respectivas.

Los diversos acuerdos de la Conferencia fueron publicados en el opúsculo: *"Partido Socialista, Resoluciones de la primera conferencia nacional de organización. 13, 14 y 15 de agosto de 1966. Principios Orgánicos. Tareas orgánicas. Santiago, 1967"*.

El XXII Congreso General, de Chillán, lo aprobó íntegramente. Sólo en cuanto al proyecto de Estatutos resolvió mantener la forma tradicional de designar al Secretario General directamente por el

Congreso. (El proyecto entregaba su elección al Comité Central).

El Comité Central imprimió la versión definitiva de los Principios Orgánicos y de los Estatutos, sancionados en aquel Congreso, en un folleto aparecido en marzo de 1970.

El artículo 1º de los recientes Estatutos del PS, definió su carácter de la manera que sigue: *"El Partido Socialista es una agrupación política que une, organiza y capacita, ideológica y prácticamente a los elementos más activos, conscientes y honestos de la clase trabajadora chilena y demás personas dispuestas voluntariamente a luchar leal, disciplinada y desinteresadamente por la causa del socialismo. El Partido Socialista, de acuerdo con su doctrina, sus principios marxistas-leninistas y su programa, expresa y representa los intereses de la clase obrera y de las masas explotadas de Chile en su lucha histórica por derribar el régimen capitalista vigente y construir una sociedad socialista. En esta condición, es la vanguardia revolucionaria de los trabajadores, su instrumento fundamental y su destacamento más avanzado, resuelto, dinámico y consciente en la conducción y desarrollo de las luchas diarias y permanentes contra el sistema actual"*.

Del folleto indicado reproducimos las partes fundamentales sobre la estructura y el carácter del PS en la actualidad.

PRINCIPIOS BASICOS DE ORGANIZACION

1. Fundamentos Políticos

El sistema capitalista se sustenta en la explotación y dominio de la burguesía sobre la clase obrera. Los capitalistas se apropian de la riqueza producida por los trabajadores y con ellos generan el antagonismo irreconciliable entre explotados y explotadores: La Lucha de Clases. El desarrollo de la economía capitalista agrava las contradicciones insolubles que corroen el sistema, profundizando y ampliando la lucha de las masas hasta culminar inevitable y necesariamente en la conquista del poder y la instauración del Socialismo.

El marxismo, junto con descubrir las leyes que rigen la economía capitalista, expresa que en el cambio de la sociedad capitalista le corresponde a la clase trabajadora, especialmente al proletariado, la misión de derrocar a la burguesía dominante y construir una sociedad socialista terminando para siempre con la explotación del hombre por el hombre. En esta lucha contra el orden establecido, los trabajadores necesitan construir su propio Partido de clase como instrumento organizador y guía de su acción revolucionaria.

Marx y Engels, uniendo sus concepciones teóricas a la práctica revolucionaria, determinaron las características generales que debía poseer el Partido vanguardia de los trabajadores. Lenin, organizador del primer Partido que fue capaz de derribar el sistema capitalista e iniciar la construcción de una sociedad socialista, sistematizó y desarrolló el papel dirigente del Partido en la lucha de clases y fundamentó sus principios orgánicos y normas de vida interna. El conjunto del pensamiento de los fundadores del Socialismo Científico y el aporte legado por el conductor máximo de la Gran Revolución Socialista de Octubre constituyen la ideología Marxista-Leninista, base teórica y práctica de la lucha de los trabajadores por su liberación económica y social.

Los principios orgánicos del Partido Socialista tienen sus raíces en todo este legado del movimiento obrero y en la experiencia histórica de los Partidos de la clase trabajadora de todo el mundo.

La base fundamental de sustentación de la organización del Partido es de orden político. Su fuerza orgánica está en relación directa a su capacidad de expresar y representar correctamente

los intereses históricos y las aspiraciones concretas de la clase obrera y demás clases explotadas de Chile. La aplicación de una política consecuente con los principios y con el programa partidario es un elemento esencial para su desarrollo y afianzamiento organizativo. Difícilmente se logrará una alta cohesión interna, una firme disciplina y un gran espíritu de lucha, si la política y la vida partidaria son fuentes de frustraciones de los militantes y de los propios trabajadores. Por el contrario, se estimulará la organización si en las múltiples facetas de la lucha política y en las grandes y pequeñas acciones partidarias se manifiesta su carácter de auténtica vanguardia revolucionaria de los trabajadores.

No obstante lo dicho, es indispensable la organización, es decir, la estructuración y sistematización de la vida interior y exterior del Partido para alcanzar una mayor eficiencia en la acción y fines partidarios. La organización es el único medio de hacer efectiva la lucha del Partido.

2. Objetivos del Partido Socialista

El Partido Socialista, de acuerdo con su doctrina, sus principios marxistas-leninistas y sus objetivos políticos es una organización revolucionaria que expresa y representa los intereses históricos de la clase obrera y de las masas explotadas de Chile. En tal condición, más que una simple agrupación de personas que acepta una doctrina, es un organismo vivo de acción que une dialécticamente el pensamiento, la voluntad y la actividad de sus miembros para impulsar la transformación violenta de la sociedad capitalista.

El Partido Socialista es la Vanguardia Revolucionaria de la clase obrera. En tal condición, su tarea es organizar y conducir la acción de los trabajadores para derribar el régimen vigente, conquistar el poder y construir una sociedad socialista. Como Vanguardia de las clases explotadas, es su destacamento más avanzado, resuelto, dinámico y consciente en la conducción y desarrollo de las luchas diarias y permanentes de las masas contra el sistema actual.

3. Carácter del Partido

Los objetivos que persigue el Partido Socialista y la aceptación y utilización integral de la ideología marxista para alcanzarlos, determinan su naturaleza orgánica, esencialmente revolucionaria,

Debe dirigir la lucha contra el orden establecido y las clases que defienden ese orden; contra los instrumentos e instituciones creados por esas clases para mantener su sistema opresor (Estado y Partidos burgueses, ejército, policía, iglesia, etc.) y también contra la influencia ideológica de la burguesía que como clase dominante, impone su filosofía egoísta de la vida, de la sociedad y de las relaciones entre los hombres. Concretamente, el Partido Socialista tiene que enfrentarse contra el sistema de explotación y miseria existente y a la vez luchar por incorporar a los propios trabajadores a la acción contra el régimen que les oprime material y moralmente. Debe educar a las masas desarrollando su conciencia de clase y revolucionaria para que sean capaces de conquistar la liberación.

En consecuencia, es un Partido que tiene una teoría y una doctrina revolucionarias; métodos y acción práctica igualmente revolucionarios. Su sola existencia le da tal carácter: se constituyó para destruir el orden existente y construir una nueva sociedad. Es una organización en sí misma revolucionaria.

4. El Deber de Trabajo del Militante Socialista.

La simple aceptación intelectual de los principios del Partido no basta para ser militante, si esa disposición no va unida a la actividad socialista. La tarea histórica de hacer triunfar el Socialismo no puede ser realizada por un Partido cuyos miembros no se integren efectivamente al quehacer socialista.

El Partido no cumple su misión si tolera que sus miembros no hagan vida política orgánica regular y permanezcan ajenos a la lucha de masas. Sólo una organización en la cual cada militante conozca y acepte cabalmente sus principios, su programa y su política y esté dispuesto a ejecutar las tareas, obligaciones y sacrificios que imponga la lucha, puede considerarse realmente la Vanguardia de la clase obrera.

El Partido Socialista, para ser capaz de llevar a los trabajadores al poder y al socialismo, debe esforzarse por tener miembros verdaderamente activos, poseedores de una férrea y consciente disciplina, de una alta conciencia política, de un gran espíritu de lucha y sacrificio y de una intachable honestidad personal.

Por lo tanto, para ser militante del Partido con plenos derechos, es indispensable e ineludible: cumplir las formalidades de Ingreso,

hacer vida regular en un organismo de base; pertenecer a un frente de masas; desarrollar la actividad que los organismos determinen y cumplir los deberes y obligaciones que establezca en particular el Estatuto.

5. La Ayuda Económica al Partido

El trabajo tendiente a financiar la actividad y el desarrollo del Partido constituye un deber orgánico fundamental.

Actualmente, las fuentes de financiamiento del Partido son: las cuotas de sus militantes; la ayuda de algunos amigos del socialismo y, fundamentalmente, el porcentaje descontado a la dieta de los parlamentarios.

Con estos aportes, provenientes en su gran mayoría de asalariados de bajos ingresos, el Partido no está en condiciones de atender obligaciones como la profesionalización obligada de sus cuadros dirigentes nacionales, medios y de base; la mantención de activistas; la propaganda, las publicaciones, escuelas de educación política, etc.

Debe agregarse que en el Partido no hay conciencia cabal de que el financiamiento de su actividad es una tarea política de primer orden que exige una preocupación esencial. El Partido y sus organismos directivos, de arriba hacia abajo, tiene que ubicar entre sus obligaciones políticas primordiales el financiamiento de la actividad partidaria.

En cuanto a los militantes en particular, deben comprender que el aporte económico es una tarea consustancial a la militancia.

Mirando así el problema, no se puede aceptar que el militante entregue sólo aquello que le implica poco o ningún sacrificio. Mayor fuerza tiene este punto de vista para quienes tienen ingresos más altos.

La militancia del Partido es un honor que impone sacrificios de todo orden. El estímulo para una política de esta naturaleza debe partir de los niveles representativos partidarios.

Por ejemplo, algunos cargos que logran determinados militantes en la lucha social (parlamentarios, regidores, dirigentes gremiales, funcionarios, asesores, profesionales, etc.), conducen involuntariamente a quien los desempeña a situaciones de privilegio y posibilitan la asimilación a ciertas formas de vida burguesa. El Partido,

junto con velar por la integridad revolucionaria de esos militantes, debe lograr que esa nueva situación no lo coloque en una situación privilegiada. En ese sentido, las rentas que se perciban por la condición de mandatarios, por honorarios profesionales obtenidos directamente a través del Partido y algunas ventajas que puedan derivarse de la condición de dirigente gremial, deben considerarse como bienes del Partido y, por lo tanto, deben ser percibidos por la organización, entregando ésta a cada cual lo que le sea efectivamente necesario para desenvolver su actividad.

Por lo tanto, las cotizaciones regulares, la realización obligada de campañas económicas anuales, la instalación de empresas y toda iniciativa que tienda a permitir un financiamiento partidario, deben considerarse como problemas políticos fundamentales del Partido y no sólo una materia contingente a una secretaría de finanzas.

6. Centralismo democrático

Los Partidos marxistas han buscado una síntesis entre el derecho y la libertad de cada cual para exponer y luchar por sus puntos de vista personales, y la necesidad de centralizar y cooperar esas posiciones individuales haciéndolas converger a una acción común homogénea y eficaz. Este es el principio fundamental de las relaciones internas llamado Centralismo Democrático. Es una fusión de la centralización jerárquica de la actividad partidaria y de la Democracia Interna.

La centralización es la entrega y concentración de la autoridad en organismos superiores para que dirijan la organización, la representen, dispongan la forma de aplicar los acuerdos y controlen su ejecución.

La democracia interna es el derecho del militante de intervenir, exponer y luchar por sus propios juicios en la determinación de todos los objetivos y cuestiones del Partido. Su esencia consiste en "que en todos los asuntos del Partido participen directamente o a través de sus representantes todos los afiliados con plena igualdad de derechos y sin excepción alguna; además todos los funcionarios del Partido son electivos, rinden cuenta periódicamente y se renuevan" (Lenin). La Democracia Interna conserva el derecho inalienable del militante de exponer y defender su propio pensamiento a través

de la discusión interna, desarrollada de acuerdo con las normas establecidas para ejercer esos derechos.

Concretamente, pues, el Centralismo Democrático significa:

- elección de todos los organismos dirigentes de abajo hacia arriba;
- rendición de cuentas de los organismos dirigentes a quienes le entregaron su mandato;
- estricta disciplina; obligatoriedad de los acuerdos de los organismos superiores para los inferiores;
- Subordinación de la minoría a la mayoría y respeto mutuos.

Una vez resuelto mayoritaria o unánimemente el problema en cuestión, acordado el camino a seguir, se entregará a los organismos dirigentes, también designados por los militantes, la responsabilidad de ejecutar los acuerdos tomados.

Desde ese momento corresponde obedecer y cumplir el mandato y las instrucciones emanadas de las autoridades políticas del Partido. Ningún militante, cualesquiera que sean sus razones, su antigüedad, los cargos representativos que haya alcanzado en la jerarquía que anteriormente pudo tener el Partido, podrá actuar por encima de los organismos partidarios.

La conjugación de los conceptos antagónicos que conforma el Centralismo Democrático (el derecho individual y la acción impositiva colectiva) surge como una necesidad imperiosa de enfrentar consciente y cohesionadamente el inmenso poder de las clases opresoras dominantes. Para derribar el régimen clasista de la burguesía los trabajadores no cuentan con más fuerzas que sus organizadores de clase, de las cuales el Partido es la más combativa y consciente. Esta magna tarea exige la unidad de acción y el aporte individual sin limitaciones, aun de aquellos que en un momento determinado pudieron no coincidir con la mayoría.

La práctica del Centralismo Democrático exige una alta conciencia política de los militantes que les permita desprenderse de sus tendencias anárquicas, personalistas o caudillistas que distorsionan y debilitan la acción partidaria. Por otra parte, una justa aplicación del Centralismo Democrático debe impedir la deformación de sus conceptos, convirtiéndose en el dominio de un aparato dirigente sobre la masa militante. Sólo una amplia y profunda democracia interna permite oportunamente la discusión sobre los

problemas que atañen al Partido y una actividad permanente, común, podrían impedir la deformación de este principio y el desarrollo de una burocracia dirigente y despótica. En todo caso serán las condiciones concretas las que determinen el juego de los factores constitutivos del Centralismo Democrático. En determinados momentos prevalecerá el Centralismo sobre la Democracia interna; en otros será a la inversa. Por ejemplo, en condiciones de lucha ilegal y clandestina, no será posible siempre utilizar todos los derechos democráticos internos. Por el contrario, en un régimen de legalidad burguesa que permita el funcionamiento normal de la organización, no habrá razones para no realizar las discusiones que sean necesarias para resolver los problemas.

7. La Disciplina

Otro principio de la organización socialista es el concepto de la Disciplina. Es la decisión voluntaria y consciente de acatar las resoluciones mayoritarias y cumplir las órdenes que emanen de los organismos superiores emitidas en el ejercicio de su mandato.

La aplicación del Centralismo Democrático genera la atribución de mando de los organismos dirigentes y la subordinación de los inferiores. Es una consecuencia de la elaboración de la voluntad común de acción lograda en la discusión interna. Cada militante u organismo tiene el deber de obedecer y cumplir lo que mayoritariamente se ha resuelto. Por lo tanto, la disciplina socialista no es sometimiento ni obediencia ciega. Es una consciente disposición de fundirse a la voluntad colectiva.

La autoridad y disciplina podrán ser ejercidas y aplicadas en la medida en que en el Partido utilice justos procedimientos de relaciones internas y de selección de cuadros dirigentes; que políticamente estimule y motive al militante; que la dirección mantenga contacto directo y trato fraternal con la base; que las actitudes de dirigentes y representantes sean ejemplarizadoras. Una convivencia interna de este orden posibilitará, evidentemente, la subordinación plena y creadora.

8. La crítica y la autocrítica

Son los principios de vigilancia revolucionaria y superación del trabajo y de la organización partidaria. La crítica es el derecho a

manifestar su desacuerdo con lo dispuesto o realizado por un militante, dirigente u organismo. La autocrítica es el reconocimiento individual o de un organismo del incumplimiento de sus obligaciones o de errores cometidos en el desarrollo de la actividad partidaria.

La crítica debe ser ejercida en los organismos correspondientes, en forma desapasionada, fraternalmente, sin buscar herir personalmente ni ofender. Dentro de este espíritu sólo debe ser ejercida cuando haya razones que la justifiquen. La autocrítica, en cambio que debe hacerse el propio militante u organismo, debe ser una obligación ineludible, que busca siempre mejorar el trabajo realizado. Debe ser un balance que ayude a superar el trabajo y terminar con el militante omnisapiente, personalista o caudillista, incapaz de reconocer errores y por lo tanto propenso a reincidir en ellos. La crítica y la autocrítica permiten, pues, el desarrollo de la disciplina, de la educación socialista y hacen de las relaciones internas una escuela de mejoramiento de la vida y de la acción del Partido.

9. Dirección colectiva.

La vida interna debe organizarse de tal manera que permita a todos los miembros participar colectivamente en la elaboración de la política; en su aplicación práctica y en la dirección de la misma. El Partido, de acuerdo con sus principios, debe tender a desarrollar una conciencia colectivista en sus militantes y, por lo tanto, sólo la práctica sistemática del trabajo colectivo y una educación socialista tendiente a formar una conciencia de ese carácter en sus cuadros, permitirán también hacer efectivo el principio de la Dirección Colectiva, cuya práctica debe hacer desaparecer de raíz el caudillismo y el personalismo.

La aplicación de este concepto es fundamental para terminar interiormente con los resabios burgueses individualistas que generan grupos a base de personas, desarrollando fuerzas centrífugas que debilitan al Partido, provocan luchas internas y, por último, lo desacreditan ante las masas. Los dirigentes de los organismos no deben considerarse por sobre éstos sino sus elementos ejecutores y coordinadores. Debe desterrarse definitivamente el concepto de "jefe" de los distintos organismos partidarios, concebido como el militante que resuelve y por y para el organismo, para dar paso al principio de la Dirección Colectiva en todos los niveles, entendida

ésta como un proceso de análisis, estudio, planificación y ejecución que fusiona la experiencia individual y colectiva para llegar dialécticamente a objetivos superiores. Esto no excluye las responsabilidades personales sino que las singulariza en función del trabajo común.

10. Programación y control de la actividad

Nuestro trabajo socialista es la acción diaria en la lucha social en sus distintos aspectos. El Partido cumplirá su cometido en la medida en que la organización transforme el pensamiento revolucionario en hechos políticos propios de las masas a través de la actividad partidaria en el seno de ellas. La labor cotidiana por extender la influencia socialista en las organizaciones de lucha de los trabajadores, no puede ser aislada, anárquica y sin objetivos precisos. Debe planificarse la acción y desarrollar, programar y controlar su ejecución. Una organización científica no sólo debe disponer que se realice tal o cual medida, sino que debe comprobar si su instrucción se ha hecho efectiva, analizar sus resultados y de acuerdo con sus conclusiones programar las nuevas actividades. El control implica la fijación de metas. No se puede controlar lo que no se ha proyectado ni determinado en el tiempo.

El control dentro del Partido implica la vigilancia política de la acción militante. La hoja de vida del militante debe registrar los hechos positivos y negativos que comprueban los organismos respectivos. Los organismos partidarios deberán permanecer atentos a la fidelidad con que los cuadros superiores e inferiores cumplan sus obligaciones y ejecuten las tareas que les correspondan por derecho y por disciplina. El abandono de responsabilidades concretas debe registrarse en las cuentas o informes que deben motivar todas las acciones de arriba a abajo y de abajo hacia arriba. La cuenta escrita debe ser una obligación ineludible en todos los niveles partidarios.

11. La selección y educación de los cuadros

Nuestro trabajo político consiste fundamentalmente en preparar y organizar las luchas de los trabajadores en todos los frentes. Los militantes no adquieren la capacidad para desenvolverse en el

seno de las masas por el solo hecho de ingresar al socialismo. Es indispensable darles una formación ideológica y práctica y desarrollar una política de selección de los mejores valores probados en su capacidad, lealtad, honestidad y espíritu de lucha.

Si consideramos al Partido como la Vanguardia Revolucionaria de los Trabajadores, debe estar conformado por sus elementos más activos y conscientes. Por lo tanto, la militancia en sus filas debe ser alcanzada como un alto honor sólo por aquellos que demuestran sus condiciones de luchadores revolucionarios. El crecimiento orgánico debe obtenerse, entonces, de un proceso selectivo, cualitativo y no por el aumento masivo incontrolado.

Considerando que la fuerza de un Partido de cuadros revolucionario residen en una profunda ligazón con la clase obrera y las masas en general, su desarrollo debe planificarse conscientemente, determinando específicamente sus zonas de penetración. Si el Partido pretende impulsar la lucha por derribar el sistema capitalista, sólo logrará su objetivo si es capaz de conducir a la toma del poder a las masas, especialmente al proletariado industrial. Debe entenderse que son los trabajadores, dirigidos por el Partido, los que enfrentarán el orden burgués y no el Partido solo. Esta conducción hacia la revolución no se logra desde fuera, con una política simplemente agitativa, sino desde dentro, fundidos a las masas, siendo cada uno de sus militantes, guía, conductor en el frente de masas donde actúa.

Por lo tanto, no importa crecer en general, como crecer en influencia de manera decisiva en aquellos sectores vitales para el desarrollo de la lucha revolucionaria. Por ejemplo, considerando que el proletariado es la clase revolucionaria que juega el papel fundamental en la producción y que a través de la apropiación de los medios de producción provocará el cambio de una economía capitalista a una de carácter básicamente socialista, el Partido debe tender a profundizar su influencia en su seno, sin que esto signifique menospreciar el papel que pueden y deben jugar los campesinos y la pequeña burguesía asalariada. Profundizar la influencia socialista significa a la vez afianzar el carácter de clase de la organización, formar cuadros obreros de alto nivel.

La selección de cuadros no sólo debe significar la conquista de los mejores luchadores para el Partido, sino que también su perma-

nente educación política. Se debe convertir la educación militante en uno de los aspectos básicos de la vida orgánica partidista.

Hasta el presente, los cuadros dirigentes se han generado espontáneamente y, desde luego, ellos han surgido de los niveles que intelectualmente estén más aptos para darse una formación política o para desenvolverse políticamente. Debe provocarse un proceso de transformación de la inquietud revolucionaria en los sectores medios y de la conciencia de clase de los trabajadores en conciencia socialista y revolucionaria. Debe provocarse la conversión del luchador social en luchador marxista. Una formación ideológica y práctica de este orden impedirá que trascienda al interior del Partido la deformación de la conciencia que provoca la sociedad clasista actual, con todo su farrago de egoísmo, individualismo, prejuicios y alienaciones.

Los cuadros dirigentes del Partido, sus representantes públicos, los hombres que destaquen en los frentes de masas, deberán ser producidos de la educación política y de la selección interna. Podrán llegar a los niveles de dirección y a desempeñarse en cargos de alta representación popular sólo aquellos militantes que hayan probado su capacidad práctica e ideológica en la escuela de acción que es el Partido mismo.

Concebida así la educación política debe convertirse en obligación fundamental e ineludible de la Dirección del Partido, crear las escuelas seccionales, regionales y nacionales; elaborar textos y disponer todas las medidas que signifiquen formar los cuadros socialistas...

LAS ETAPAS DEL AVANCE DEL PARTIDO SOCIALISTA

El PS no nació como un organismo político más, ajeno a la tradición del país, a sus problemas y tragedias, o extraño a los anhelos y esperanzas de sus multitudes desvalidas. El PS se gestó estrechamente vinculado a las aspiraciones y necesidades de las clases laboriosas; como expresión creadora y dinámica de extensos sectores de obreros, campesinos, técnicos, empleados, profesionales, jóvenes y mujeres; y en estricto nexo con la tradición de lucha del pueblo chileno, como continuidad histórica de sus largas contiendas para conquistar la justicia, la libertad y el progreso.

A fines del siglo XIX se crearon las primeras agrupaciones socialistas; luego las mancomunales y las sociedades de resistencia; más adelante, el Partido Obrero Socialista, fundado por Luis Emilio Recabarren, y la Federación Obrera de Chile (FOCH), que se constituyó en el principal instrumento revolucionario, encabezando grandes acciones de masas. Desde fines de la primera guerra mundial se plantea en Chile la moderna lucha de clases en vasta escala y como consecuencia se agrieta el régimen oligárquico y feudoimperialista. Se suceden el amplio y esperanzado movimiento político-social en 1920; el vasto y fervoroso movimiento de los asalariados en 1925-26, y la efímera revolución socialista del 4 de junio de 1932. El PS cierra aquel largo período de lucha popular, recoge sus experiencias y, al mismo tiempo, desencadena esta nueva acción, más firme, disciplinada y responsable. Aquellas memorables conmociones sociales son hitos importantes en el desarrollo ininterrumpido de las clases trabajadoras, en dura pugna con sus opresores hasta madurar en la constitución de su mejor herramienta de combate, el Partido Socialista.

El PS se organizó bajo las banderas del marxismo revolucionario, entendido como una concepción científica de la sociedad y como un método de acción para transformarla, implantando un régimen socialista, un gobierno democrático de trabajadores. Para el socialismo chileno el marxismo es una doctrina amplia, abierta, de conocimiento real y de acción revolucionaria hacia el establecimiento de un régimen progresivo; no es una esquemática codificación de dogmas ni una retahíla de citas de clásicos, interpretados de una manera oportunista por quienes viven en permanentes

virajes al servicio de políticas ajenas a los intereses de los trabajadores nacionales. Es un método de orientación social que no excluye ninguna verdad adquirida en cualquier terreno y se nutre constantemente con el contenido creador de la práctica revolucionaria siempre nueva y única.

En sus 38 años de vida ha protagonizado grandes luchas, entremezclándose victorias y derrotas, éxitos y errores, pero siempre animado por una inextinguible pasión en favor de los desheredados, de las clases laboriosas y humildes.

Al examinar su trayectoria pueden distinguirse etapas bien señaladas. Entre los años 1933-38, época de crecimiento y de lucha revolucionaria, el PS representó un papel determinante en la política nacional; detuvo y venció la amenaza fascista representada por el Movimiento Nacional-Socialista (MNS); agrupó a los Partidos democráticos populares en el Block de Izquierda y con su acción contuvo los desbordes dictatoriales del gobierno reaccionario de Alessandri-Ross y sus milicias republicanas, manteniendo un margen de convivencia democrática; dinamizó el Frente Popular; orientó la actividad sindical por nuevos caminos de unidad y lucha, impulsando la constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH); extendió una nueva conciencia política y social en las grandes multitudes nacionales, destacando que el latifundio y los consorcios imperialistas eran los pilares del sistema de atraso y explotación del país, de explotación y miseria de las clases trabajadoras y, luego, su actitud en la Convención de Izquierdas, en abril de 1938, al retirar la candidatura presidencial de su abanderado, senador Marmaduke Grove, en beneficio del personero radical, Pedro Aguirre Cerda, significó su victoria sobre el candidato de la reacción y el imperialismo, Gustavo Ross Santa María. Su consigna "Todo Chile con Aguirre Cerda" se tradujo en la memorable victoria del 25 de octubre de 1938.

En los años 1939 a 1946, época de colaboración gubernativa y de divisionismo interno, el PS pasó por descorazonantes experiencias. Aunque fue decisiva su participación en la creación de la CORFO, con el objeto de proceder a la electrificación y al desarrollo industrial del país y, a la vez, formuló un amplio programa de reformas para modernizarlo y superar las condiciones de vida de las masas, atendiendo los aspectos de la educación, salubridad, ha-

bitación, colonización y progreso agrario, en definitiva no pudo impedir el predominio de la burguesía radical en la orientación del régimen, ni logró imponer una política realizadora en beneficio del pueblo. Fracasó en su colaboración ministerial y no se retiró a tiempo de su infecundo compromiso. Sus sectores dirigentes se burocrataron y se alejaron de sus principios doctrinarios y revolucionarios, divorciándose a menudo de los intereses de las masas. Se desataron, entonces, luchas internas que condujeron a una serie de divisiones lamentables, debilitándolo y desprestigiándolo en los instantes de la más tremenda conflagración bélica, de contornos mundiales, y de cuyo seno brotaron revoluciones de emancipación social y de liberación, llevando a centenares de millones de seres a la libertad y al socialismo.

La celebración del XI Congreso General Ordinario, en octubre de 1946, en Concepción inició la nueva etapa de reorganización interna de recuperación política del socialismo chileno. En aquel torneo ganaron la dirección del Partido los sectores jóvenes y dirigidos por Raúl Ampuero Díaz. Bajo su jefatura el PS se rehizo lentamente; se depuró de sus pasados errores; y en la Conferencia Nacional del Programa celebrada en noviembre de 1947, se reafirmaron sus principios teóricos socialistas, enriquecidos con los avances mundiales de la clase obrera; se definieron con precisión sus bases programáticas de acuerdo con las necesidades del país y las exigencias del progreso y, en general, se recuperó y se acentuó su orientación revolucionaria.

El período comenzado a fines de 1946 ha sido difícil, pero por encima de todo, una nueva conciencia socialista, firme y combativa, sí impuso hasta lograr el reagrupamiento total del socialismo en su Congreso de Unidad, los días 5, 6 y 7 de julio de 1957. Desde ese momento alcanzó un empuje extraordinario; dio vida a una nueva estrategia y táctica en el movimiento popular, concertada en el Frente de Acción Popular, aglutinante de los Partidos obreros, con un programa de reformas estructurales y una línea política independiente y soberana, ajena a cualquier concomitancia con agrupaciones democrático-burguesas.

El PS a través de sus Congresos ordinarios y extraordinarios, en sus 61 años de vida, por sobre transitorias divisiones, ha vitalizado la doctrina socialista y la lucha del pueblo por su liberación.

El PS impulsó el Block de Izquierdas porque era una combinación política, a base de Partidos populares, con una clara definición frente a las agrupaciones centristas y reaccionarias sostenedoras del gobierno dictatorial y represivo de Arturo Alessandri - Gustavo Ross. Su composición social poseía, también nítida unidad clasista: obreros, empleados, campesinos, intelectuales, sectores de industriales, comerciantes y agricultores modestos, en suma, elementos trabajadores, asalariados, explotados por el gran capital nacional e internacional, por el latifundio, la banca, el monopolio y el imperialismo. Por eso el PS resistió la consigna del Frente Popular cuando fue lanzada a fines de 1935 por el PC y una ala del Partido Radical, verá en ella un serio peligro para su desarrollo como partido de masas y para la profundización de un movimiento popular revolucionario. Aceptarla significaba revitalizar al Partido Radical, debilitado y desprestigiado por su participación en un gobierno represivo y responsable de innumerables atropellos contra las clases trabajadoras; en concreto, significaba abandonar su línea popular y revolucionaria para plegarse a una acción democrático-burguesa, reformista, orientada por el ala derecha del radicalismo. La resistencia socialista se rompió por la fuerte propaganda de los interesados en constituir el Frente Popular, por la implacable gestión económica y política de Alessandri - Ross y por la influencia de los acontecimientos mundiales, en especial la creciente oposición del avance del fascismo, agregándose a ella, desde mediados de 1936, la epopeya de los republicanos españoles. Por otra parte, el PS, a pesar de un aparente vigor revolucionario, exhibía actitudes vacilantes y bastante inclinación por los compromisos y las transacciones; en sus núcleos dirigentes se notaba un marcado electoralismo y una fuerte apetencia por los cargos de representación popular. No había logrado todavía asimilar su concepción marxista y trazarse una política consecuentemente socialista. Finalmente, las condiciones socio-económicas del país no se mostraban favorables para una actividad revolucionaria a ultranza. Existía una clase obrera reducida, con una escasa conciencia e inmadura; un inmenso campesinado, ajeno a toda inquietud, y una vasta clase media o pequeño-burguesa, con un evidente predominio en la acción política de las masas trabajadoras. Primaban las tendencias pequeño-burguesas sobre las proletarias y a través del Frente

Popular encontraron su cauce natural.

A partir de su primera y exitosa prueba, el triunfo electoral en la elección complementaria de un senador, en las provincias del Bío-Bío, Malleco y Cautín, del abanderado frentista, doctor Cristóbal Sáenz, acaudalado terrateniente de la zona y político radical, el Frente Popular, dinamizado por el Partido Comunista y apoyado en forma amplia por el Partido Radical, se impuso sin reservas.

El Partido Socialista, aunque bloqueado en sus posibilidades de desarrollo autónomo, se sumó con vigor a su acción: arrió su bandera revolucionaria y en la lucha presidencial de 1938 retiró la candidatura presidencial de Marmaduke Grove para dar su respaldo a la del personero radical, Pedro Aguirre Cerda. Su consigna "Todo Chile con Aguirre Cerda" obligó a definirse a los elementos vacilantes, aisló la candidatura divisionista de Carlos Ibáñez, agitada por elementos nacionalistas y fascistas (y el fracaso del putsch nazi del 5 de septiembre de 1938, reprimido en forma sangrienta por el gobierno, les obligó a plegarse a la postulación del Frente Popular) y contribuyó, en gran medida, a la victoria de las fuerzas democráticas el 25 de octubre de 1938.

El PS ingresó al gobierno con tres ministros. A raíz de su colaboración ministerial aparecen las primeras grietas en la estructura partidaria. Estallan las contradicciones acumuladas en su trayectoria desde la renuncia a su posición popular socialista, expresada en el Block de Izquierdas, hasta el triunfo electoral de octubre de 1938 y la subsiguiente formación del gobierno frentista.

Dentro del Frente Popular fue obligado a abatir la candidatura presidencial de Grove, personificación del anhelo revolucionario de las clases trabajadoras y manifestación entusiasta de la voluntad de lucha del Partido, de la decisión de las bases socialistas de no entregar la dirección del movimiento popular a la burguesía, al Partido Radical. La candidatura presidencial de Grove suponía la concreción del hondo anhelo de combatir con un sentido de clase y bajo las banderas del socialismo. Al retirarla para plegarse a la de Aguirre Cerda, el PS perdió su línea propia, quedó encerrado dentro del Frente Popular y en el marco de las ilusiones democrático-liberales, características de la burguesía. Desde ese instante, aunque defendía formalmente una posición revolucionaria, no pudo elaborar una política revolucionaria y olvidó su programa

socialista. Toda la acción del PS se resintió de esa contradicción fundamental entre sus principios y programa revolucionarios y su política colaboracionista; y de la oposición entre las bases proletarias y su dirección pequeño-burguesa.

El PS comienza a quebrarse y debilitarse como consecuencia de sus compromisos en el gobierno de Frente Popular y de sus ilusiones depositadas en la lucha parlamentaria (Cayó en el "cretinismo parlamentario", tal como lo definiera Marx). En 1940 experimentó una importante escisión: cinco diputados y un número apreciable de militantes (entre ellos la mayor parte de los ex miembros de la Izquierda Comunista) levantaron la bandera del "inconformismo", como expresión del descontento de la mayoría del Partido por la burocratización de su capa dirigente y como resultado de la desilusión de los sectores pobre de la población en contra de la esterilidad del Frente Popular; y al ser vencidos en el VI Congreso Ordinario, celebrado en diciembre de 1939, se alejaron y dieron vida a un efímero Partido Socialista de los Trabajadores, a comienzos de 1940.

El Inconformismo respondía, sin duda, a una realidad partidaria y nacional. En el país se manifestaba una repulsa franca al carácter burgués del Frente Popular, y en el seno del PS se generalizaba un sentimiento de rechazo a la orientación burocrática y entreguista de la dirección oficial. Sin embargo, a pesar del estado de rebellón de sus bases proletarias, el movimiento inconformista fue derrotado, porque en él actuaban muchos elementos oportunistas del sector de pequeña burguesía insatisfecha y en su comando figuraban líderes demagogos y resentidos, quienes pretendían la división del Partido antes que su enmienda y recuperación socialistas.

A raíz de la división provocada por el Inconformismo se verificó el II Congreso Extraordinario del PS en la ciudad de Curicó, en mayo de 1940. En él se revisó la vida entera del Partido: programa, organización, política. Y, por primera vez, se planteó un amplio debate estrictamente doctrinario en torno a la declaración de principios, a su base teórica marxista.

Los acuerdos y debates del Congreso Extraordinario de Curicó significaron un intento de revitalizar el socialismo y darle una nueva perspectiva, pero la división del Inconformismo lo debilitó en su base proletaria y, en general, provocó desaliento entre sus miembros,

por lo cual impidió que alcanzara la recuperación fructífera de una política revolucionaria cuando el PS abandonó el Frente Popular y enfrentó solo las elecciones parlamentarias de marzo de 1941. Asimismo, repercutió más lejos, imposibilitando a la oposición surgida a partir de 1941 para sacar Partido del pantano colaboracionista. Desde ese instante el PS perdió la confianza de las masas y se burocratizó profundamente, protagonizando toda suerte de aventuras. Durante cinco años pasó de una escisión a otra, hasta casi desintegrarse.

Por suerte, en medio de la descomposición y decadencia, importantes núcleos de la juventud y de los elementos obreros intelectuales guardaron inquebrantable fidelidad a los principios del socialismo marxista, revolucionario y creador, y acaudillados por el abogado Raúl Ampuero, líder de gran vigor ideológico y de reconocida honestidad política, triunfaron en el XI Congreso General Ordinario, celebrado en Concepción, en octubre de 1946. A partir de esa fecha se inició un nuevo período de la trayectoria del PS de Chile: se reconstruyeron sus cuadros y se afirmó una línea política independiente, como intérprete de las reivindicaciones populares. Culminó el resurgimiento del PS con la realización de una Conferencia Nacional de Programas, en noviembre de 1947. El PS se rehizo y se entonó: su posición política realista y responsable y su programa socialista desataron el entusiasmo en sus miembros y aglutinaron en su torno a numerosos independientes.

El exitoso renacimiento socialista se encontró obstaculizado por la resistencia fraccional interna del sector vencido en el Congreso de Concepción y por las implicancias de la victoria de Gabriel González Videla (en las elecciones presidenciales de septiembre de 1946, apoyado por una coalición radical-comunista), concretada en su gobierno de "unidad nacional" primero, y en su viraje reaccionario, de marcado perfil fascista, a continuación. Los factores surgidos, en los dos hechos señalados, entorpecieron la intensa obra de reajuste emprendida por la directiva de Raúl Ampuero y confluyeron en una nueva división, en 1948, en plena crisis del régimen democrático, cuando Gabriel González Videla, por medio de la "Ley de defensa de la Democracia", desató una implacable persecución al comunismo y al movimiento obrero. El grupo escisionista logró, con el apoyo del gobierno, acaparar el

nombre del PS, y el sector mayoritario, representante reglamentario y legítimo del Partido, debió adoptar el nombre de Partido Socialista Popular. En medio de la feroz represión del PSP se empeñó en mantener un margen de convivencia democrática y detener el establecimiento del fascismo; al mismo tiempo se esforzó por impedir la destrucción del socialismo, tratando de salvar sus bases. En torno al PSP se reconstruyó lentamente el socialismo chileno. Por otra parte, con el propósito de resguardar una zona democrática, alcanzó a dar vida a una modesta alianza política dirigida a mantenerla. De ahí nació el FRAP, combinación formada por la Falange Nacional, los radicales democráticos, los agrarios laboristas y los socialistas populares.

El viraje reaccionario de Gabriel González canceló, en el más rotundo fracaso, la política reformista y colaboracionista traducida en las combinaciones del Frente Popular, de Alianza Democrática y de Unidad Nacional. Un decenio de colaboración política de los Partidos obreros con los Partidos demo-burgueses quedó sepultado en la traicionera entrega del radicalismo a la reacción feudo-clerical-imperialista. En las masas se produjo una degradación de su conciencia política y un repudio a los Partidos históricos. Entonces pusieron sus esperanzas en la actitud de un caudillo mesiánico, independiente de los Partidos políticos, animado siempre por el anhelo de encontrarle una salida a su miseria y angustia. La incapacidad y la perfidia del gobierno de Gabriel González Videla, tanto en la etapa de Unidad Nacional como más tarde en la época de la Ley de Defensa de la Democracia, con sus fases de Concentración Nacional y de Sensibilidad Social, determinaron la exaltación de la candidatura presidencial de Carlos Ibáñez del Campo, ungido personero del profundo descontento nacional.

El PSP vio con claridad el fenómeno del Ibañismo popular y lo estimó la única salida democrática a la honda crisis nacional. El apoyo a la candidatura presidencial de Ibáñez significaba colocar al PSP en estrecho contacto con las masas y en el centro de la política popular y, también, envolvía la más tremenda sanción a un pasado repleto de errores, de oportunismos y componendas sin destino. A la vez, permitía reabrir una vía promisoría al socialismo y al movimiento popular. Aunque la adhesión a Ibáñez provocó una grieta al socialismo popular, persistió en su decisión. La **corteza de**

su actitud la subrayó el triunfo impresionante del abanderado popular al obtener 450.000 sufragios, el 48% del electorado nacional.

El PSP trató de canalizar la victoria ibañista en una empresa seria y realizadora y para ello gastó sus mejores esfuerzos en la constitución de una sólida unidad de las fuerzas políticas organizadas. Así surgió la ANAP (Alianza Nacional del Pueblo). Pronto se hizo evidente que era imposible gobernar con eficiencia y cumplir el programa de la victoria, por la capacidad y versatilidad del presidente y los apetitos insaciables de las agrupaciones ibañistas, montoneras personalistas, sin arraigo real en las masas. A la etapa inicial populista, con un ministerio en el cual figuraron dos socialistas populares, sucedió otra etapa bonapartista. Ibáñez se desvió hacia la derecha y el PSP pasó a desatar una fuerte oposición. Se retiró del gobierno y se sumó a la resistencia nacional al mandatario incapaz y desleal. En su etapa bonapartista, Ibáñez persiguió a la CUT e intentó crear una organización sindical estatal; mantuvo contactos estrechos con el peronismo; contrató la misión Klein-Sacks propiciadora de una política económica anti-popular, y favoreció en forma desmedida al Imperialismo norteamericano. Mientras tanto, el descontento popular se tradujo en varias grandes huelgas dirigidas por la CUT, en una fuerte oposición en el parlamento y en el estallido popular del 2 de abril de 1957, reprimió con dureza. Sin embargo, después de estos luctuosos sucesos, Ibáñez dio un nuevo viraje hacia la izquierda en el cual derogó la Ley de Defensa de la Democracia e hizo aprobar una Ley de Reforma Electoral, que eliminó el cohecho y permitió la expansión ciudadana de los sectores campesinos.

El PSP preparó el camino para una nueva y gran estrategia del movimiento popular, de clara y profunda inspiración socialista, tras la toma del poder para llevar a cabo la revolución chilena. La finalidad perseguida exigía la unidad del socialismo y la unidad de los Partidos políticos populares, pero no la unidad por la unidad, como un mero eslogan sentimental, sino con altos fines creadores: en cuanto al socialismo, para crear un sólido instrumento que se transformara en un auténtico conductor del proceso social y revolucionario de Chile; y respecto de los Partidos populares para sellar la unión sólida de las clases trabajadoras a objeto de realizar

su propia política, de acuerdo exclusivamente con sus grandes intereses y ajena a toda concomitancia con sectores demoburgueses. La cohesión del socialismo se alcanzó con su gran Congreso de Unificación celebrado en Santiago, en julio de 1957, y la Unidad Popular se logró en el Frente de Acción Popular.

El Frente de Acción (FRAP) se demostró una herramienta política formidable. En la lucha presidencial de 1958 llevó como abanderado al senador Salvador Allende, prestigioso caudillo, con una larga trayectoria política de defensa de los intereses populares; alto dirigente del P.S. y parlamentario desde 1937; eficiente Ministro de Salubridad en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, y autor de numerosas leyes de beneficio social. Su campaña removió las distintas capas de la población y estuvo a punto de triunfar (venció en el registro de varones). El FRAP se templó en esa dramática lucha y quedó consagrado como el alma de la próxima victoria de las fuerzas populares chilenas. El pensamiento y la acción del PSP fueron decisivos en la obtención de la unidad del socialismo y de la Unidad Popular. Aunque se le acusó de sectario y sufrió ataques e incomprendimientos, se impuso su criterio y se le reconoció la justeza de su posición. Por lo demás, los hechos se encargaron de ratificarla por encima de intereses o pasiones y cálculos mezquinos.

A partir de su unificación el PS actúa con honestidad e intransigencia en defensa de su nueva fórmula política, afirmada en la alianza de los Partidos obreros y orientada hacia el socialismo con el objeto de imponer una República Democrática de Trabajadores. El PS demuestra un espíritu sinceramente unitario, pero no abdica de su personalidad inconfundible ni de su soberanía para decidir y actuar; se reconoce un papel propio, decisivo, en el panorama nacional y por lo tanto, un alto rol histórico irrenunciable. De ahí que no rehuye su responsabilidad ni tampoco la polémica, incluso con sus propios aliados, cuando ésta es necesaria para establecer la política nacional y la posición internacional de las fuerzas democráticas. En este aspecto ha desatado juicios adversos, su rechazo inflexible a la alianza con los Partidos políticos centristas, en cuyo seno se encuentran representados amplios sectores de burguesía progresista. Sin duda, tanto los promotores de este tipo de conjunciones como los beneficiarios por ella, adjuntan sus críticas y malevolencias en contra del Partido enemigo de tales combinacio-

nes por estimarlas trampas perjudiciales para el desarrollo y el triunfo del auténtico movimiento popular. Las etapas del Frente Popular y la Alianza Democrática fracasaron porque contribuyeron a fortalecer a la burguesía y a la reacción y retardaron el avance y triunfo de las clases trabajadoras. La consigna del Frente de Liberación Nacional al pretender resurgir aquellas agotadas experiencias, obstaculizaba el ascenso y avance de las masas según un programa, una organización y unos objetivos propios e independientes. Es verdad que la evolución social y política de Chile aceleró su ritmo a partir de 1920, planteándose al país los problemas de la moderna lucha de clases a través de grandes conjunciones populistas, uniones de grupos de obreros con Partidos democráticos - burgueses que empujaron el desplazamiento del poder político desde los sectores de la derecha tradicional hacia los Partidos de tendencias renovadoras, hasta alcanzar éstos el triunfo de 1938 y, enseguida, en 1942 y 1946, pero el avance político no tuvo una expresión concordante con el plano económico.

Los Partidos democráticos-burgueses, en especial el Partido Radical, permitieron que los elementos del latifundio y de la banca unidos a los personeros del capitalismo internacional mantuvieran el control del proceso económico y, en último término, manejaron la política interna y externa del país. La contradicción señalada produjo el fracaso de las agrupaciones populares, por cuanto éstas no pudieron cercenar los privilegios económicos, ni las Instituciones de la reacción, y, de tal modo, provocar una verdadera democratización de la economía y del Estado, consumiéndose en el gobierno en subalternas intrigas politiqueras y desprestigiándose en menudos cambalaches burocráticos. A causa de la esterilidad de las combinaciones de Partidos anteriores obreros y Partidos democráticos burgueses, las derechas regresaron al poder y el Partido Radical, eje de las anteriores alianzas populistas, se incorporó en su casi totalidad a las fuerzas reaccionarias, pues sus sectores burgueses son integrantes y administradores de la penetración imperialista.

Ante tal experiencia histórica, el PS elaboró y definió la posición de frente de acción popular, de base clasista y orientación revolucionaria, con un programa amplio de reformas estructurales y una línea independiente y soberana. Los Partidos obreros, a partir de ese momento, pretenden el poder para liberar a las clases

trabajadoras y al país entero. Su primera prueba de fuego, la elección presidencial de 1958, estuvo a un paso de procurarle la victoria, demostrando de manera concreta la justeza de esa política revolucionaria.

El PS en estrecha alianza con los Partidos de izquierda, integrando el FRAP (Frenta de Acción Popular) avanzó tras la conquista del poder para dar la vida a una República Democrática de Trabajadores. En septiembre de 1964, de nuevo el senador socialista Salvador Allende fue el abanderado de las fuerzas populares. Como único medio de vencerlo se produjo una coalición general de las fuerzas políticas centristas y derechistas alrededor del senador demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva, abiertamente apoyado por la Iglesia Católica, el Imperialismo Norteamericano, y la Democracia Cristiana Europea, con una gigantesca propaganda mistificadora y un eficaz tipo de cohecho en escala nacional. A pesar de las condiciones desfavorables, la candidatura frapista del senador Allende obtuvo un millón de sufragios, el 40% del electorado del país.

El gobierno demócrata cristiano prometió una "Revolución en Libertad", y por medio de ella eliminar las instituciones obsoletas y llevar a cabo una serie de cambios estructurales. No obstante, su dominio absoluto del gobierno (Ejecutivo, Congreso Nacional y Administración Pública), como Partido único en el poder fue incapaz de cumplir sus promesas y, por el contrario, sumió al país en una crisis más profunda.

El fracaso del "reformismo centrista populista" del gobierno de la Democracia Cristiana demostró de manera innegable la quiebra total del régimen capitalista en la solución de los problemas económico-sociales, porque es él quien impide el progreso en razón de sus contradicciones insubsanables y, a la vez, dejó al desnudo la farsa y la incapacidad del sistema democrático burgués-presidencial-parlamentarista en la conducción del país.

En definitiva, en la crisis chilena, es el sistema capitalista mismo, incipiente y subordinado, el obstáculo para el progreso efectivo de la sociedad nacional.

Con motivo de las elecciones presidenciales de 1970, el PS integró una nueva combinación de fuerzas democráticas y renovadoras, la Unidad Popular, que enarbó un programa de avanza-

das reformas básicas con el objeto de eliminar el actual sistema capitalista-imperialista hacia una sociedad socialista. La Unidad Popular aglutinó a todos los Partidos democráticos y obreros y alcanzó una resonante victoria haciendo triunfar a su abanderado, el senador socialista Salvador Allende, quien desde sus primeras medidas ha demostrado una firme energía creadora en completa fidelidad con el programa de su campaña, acelerando, la reforma agraria con la expropiación masiva de los latifundios; iniciando la estatización de la banca; poniendo bajo control estatal las industrias monopólicas y marchando resueltamente a la nacionalización del cobre y el hierro, junto a una serie de medidas inmediatas en favor del pueblo y reformas sociales en beneficio de los trabajadores. El PS apoya y sostiene con entereza y vigor la gestión democrática y socialista de Salvador Allende..

Sin desconocer ni menoscabar el aporte y significación de sus aliados, es innegable que el PS posee un papel de guía de la clase trabajadora de Chile y ocupa un lugar de honor en el movimiento popular por su clarividencia ideológica y su honestidad política, en resumen, por su acción revolucionaria tenaz y consecuente. El PS libre de todo sectarismo y sin espíritu hegemónico, es algo vital en Chile; pertenece a sus entrañas y expresa los sufrimientos de su pueblo y, a la vez traduce y enarbola sus profundos anhelos de bienestar, de justicia y de libertad.

LOS ORIGENES DEL SOCIALISMO CHILENO CONTEMPORANEO

LOS GRUPOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION DEL 4 DE JUNIO DE 1932

Durante la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, entre los años 1927 a 1931, se persiguió a las organizaciones obreras y a los Partidos políticos populares. Muchos de sus dirigentes fueron encarcelados o relegados a puntos aislados del país, y varios perecieron en sus intentos de evasión, o asesinados. A su caída, el 26 de julio de 1931, se estableció el régimen constitucional. Bajo su amparo se inició la reorganización del movimiento gremial y político de las clases asalariadas, estimulada además por una gran eclosión del pensamiento socialista. El desarrollo de la doctrina socialista afectó a los Partidos históricos democráticos y dio vida a innumerables agrupaciones nuevas.

En el segundo semestre de 1931 y en el curso de 1932 nacieron el Partido Radical-Socialista, la Nueva Acción Pública, el Partido Socialista Marxista, el Partido Socialista Unificado (constituido por la fusión del Partido Socialista Revolucionario y el Partido Socialista Internacional), la Acción Revolucionaria Socialista y la Orden Socialista.

La agitación de estos Partidos, a la cabeza del profundo y generalizado descontento popular, en contra del gobierno de Juan Esteban Montero, sumiso instrumento de los círculos oligárquicos, determinó una constante insurgencia de la ciudadanía engañada por la demagogia "civilista" instalada en el poder, y una resuelta resistencia a los sectores aventuristas afanosos de restaurar al ex dictador Carlos Ibáñez o por volver a colocar en la presidencia a Arturo Alessandri, decidido opositor en esos instantes. Este rebelde estado de la opinión pública fue captado e interpretado con justeza por los dirigentes de los nuevos grupos socialistas y, en especial, por Eugenio Matte Hurtado, principal artesano de la Nueva Acción Pública (NAP), quien se dio a la tarea de preparar una conspiración revolucionaria orientada a derrocar al reaccionario

gobierno imperante y a barrer las camarillas caudillescas. Por su tenaz actividad se constituyó un Comité Revolucionario. El Comité llevó a cabo el estudio de la situación del país, de las aspiraciones populares y de las reformas indispensables para dar solución adecuada a los grandes problemas nacionales. De esa labor resultó un programa completo, con definidas metas de largo alcance y con un conjunto de medidas inmediatas.

El Comité Revolucionario se puso en contacto con un numeroso grupo de las fuerzas militares, entre las cuales se advertía una innegable inquietud ante la inoperancia del gobierno. El representante más connotado de aquel grupo era el comodoro del aire, coronel Marmaduke Grove Vallejos. De la alianza del comité revolucionario civil y del sector militar descontento, se originó el pronunciamiento revolucionario del 4 de junio de 1932, que instauró la República Socialista de Chile. Las finalidades políticas del movimiento triunfante se reflejan con claridad en el documento elaborado para explicar las razones por las cuales se derribaba el gobierno de Montero.

El 4 de junio se tomaron las primeras medidas anticapitalista y antimperialista: plan de reforma agraria; disolución de la COSACH; elaboración de proyectos para nacionalizar el salitre y crear el Banco del Estado con el propósito de centralizar y distribuir equitativamente el crédito; control de comercio exterior e interior, pleno empleo para asegurarles a todos los chilenos medios de vida decente; impuestos a las grandes fortunas; estructuración del Estado con un sentido orientador y un contenido dinámico, impregnado de justicia social, con el alto objetivo de desarrollar la economía, reivindicar el trabajo creador, darle prosperidad a la nación y bienestar a sus habitantes; y reforma educacional.

La República Socialista no consiguió afirmarse y cayó derribada el 16 de junio de 1932, por un nuevo pronunciamiento militar. Sus líderes Marmaduke Grove y Eugenio Matte, fueron relegados a la lejana Isla de Pascua. Asumió el poder Carlos Dávila, gobernando durante cien días en medio de una crisis aguda y en forma dictatorial. Se cometieron abusos y atrocidades. El gobierno de Dávila no pudo resolver los graves problemas del momento, desprestigiándose día a día, hasta ser depuesto por un golpe militar. Después de un corto período de anarquía castrense, el general Pedro Vignoa, en

Antofagasta, encabezó un nuevo pronunciamiento; obligó a renunciar al general Bartolomé Blanche, el 1º de octubre de 1932 e impuso la formación de un gobierno provisional presidido por Abraham Oyanedel, presidente de la Corte Suprema, con el objeto de normalizar la institucionalidad. En efecto, convocó a elecciones para designar presidente de la república, diputados y senadores el 10 de octubre de 1932. Los radicales, liberales y demócratas levantaron la candidatura de Arturo Alessandri Palma; los conservadores, la de Héctor Rodríguez de la Sotta; un sector liberal y los agrarios, la de Enrique Zañartu Prieto; los grupos socialistas, la Nueva Acción Pública (NAP), y sectores populares diversos, la de Marmaduke Grove Vallejos, y los comunistas stalinistas, la de Elías Lafferte.

Triunfó Alessandri y la segunda mayoría la consiguió Grove, a pesar de su ausencia en la campaña, pues, por medio de diversas artimañas se le bloqueó en la Isla de Pascua. Obtuvo la primera mayoría en Santiago y Valparaíso. En las elecciones parlamentarias los Partidos populares eligieron varios representantes.

A pesar de la normalización jurídica, las persecuciones del movimiento popular y democrático continuaron. El 20 de diciembre de 1932 la policía asesinó al valiente periodista Luis Mesa Bell, por sus campañas en contra de la corrupción política y administrativa.

LA FUNDACION DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Ante la gravedad de la situación, los diversos grupos socialistas decidieron unificarse y, a la vez impulsar la Unidad Popular. En los instantes en que el Gobierno se apresuraba para obtener facultades extraordinarias con el objeto de perseguir y desarticular las agrupaciones democráticas, los organismos socialistas formados en los años 1931 y 1932 apresuraron las gestiones para unificarse en un gran Partido. Ya se había fusionado el Partido Socialista Unificado en la Acción Revolucionaria Socialista y, por eso, a la convención extraordinaria concurren cuatro agrupaciones socialistas. Según la versión oficial en sesión celebrada la noche del miércoles 19 de abril de 1933, a las 22 horas en la calle Serrano N° 150, con la

asistencia de 12 delegados de la Orden Socialista; 14 del Partido Socialista Marxista; 26 de la Acción Revolucionaria Socialista y 18 de la Nueva Acción Pública, debidamente autorizados por representantes de esas entidades políticas, ratificaron la función de los distintos grupos socialistas en una sola agrupación con el nombre de Partido Socialista.

Una vez firmada el acta de fusión y constituido el Partido Socialista, se procedió a designar su Comité Directivo cuyo Secretario General Ejecutivo fue Oscar Schnake Vergara.

El nuevo conglomerado se desarrolló como un Partido popular, formado por sectores del proletariado urbano y minero, empleados y pequeña burguesía, artesanos e intelectuales y algunos elementos de extracción burguesa, de avanzada social.

En los años 1930 y 1933 la crisis capitalista dejó en descubierto a la burguesía nacional como una clase agotada, parasitaria, que sobrevivía exclusivamente por su conexión con el imperialismo y, al mismo tiempo, radicalizó a la pequeña burguesía intelectual. Los efectos de la crisis del capitalismo y la influencia de los grandes fenómenos sociales mundiales, llevaron a la pequeña burguesía a las clases medias, a sumarse al proletariado. En esa época, la realidad social señalada imprimió al movimiento de masas fuertes tendencias socialistas, anticapitalistas y antiburguesas. El PS pasó a ser vehículo adecuado para esa realidad social, agrupando varios sectores de trabajadores manuales e intelectuales (obreros, campesinos y pequeña burguesía). Adoptó el marxismo como concepción del mundo y programa y se dio una perspectiva americana. El texto de su declaración de principios es el siguiente:

Método de interpretación.

El Partido acepta como método de interpretación de la realidad el marxismo rectificado y enriquecido por todos los aportes científicos del constante devenir social.

Lucha de clases.

La actual organización económica capitalista divide a la humanidad en dos clases, cada día más definidas: una clase que se ha apropiado de los medios de producción y que los explota en su beneficio; y otra clase que trabaja y produce y que no tiene otro

medio de vida que su salario. La necesidad de la clase trabajadora de conquistar su bienestar económico y el afán de la clase poseedora de conservar sus privilegios, determinan la lucha entre estas dos clases. La clase capitalista está representada por el Estado actual, que es un organismo de opresión de una clase sobre otra. Eliminadas las clases debe desaparecer el carácter opresor del Estado, limitándose a guiar, armonizar y proteger las actividades de la sociedad.

Transformación del régimen.

El régimen de producción capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos de producción, de cambio, de crédito y transporte, debe necesariamente ser reemplazado por un régimen económico-social en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva. La producción socializada se organiza por medio de planes ordenados y sistematizados científicamente, conforme a las necesidades colectivas.

Dictadura de los trabajadores.

Durante el proceso de transformación total del sistema es necesaria una dictadura de trabajadores organizados. La transformación evolutiva por medio del sistema democrático no es posible, porque la clase dominante se ha organizado en cuerpos civiles armados y ha erigido su propia dictadura para mantener a los trabajadores en la miseria y en la ignorancia e impedir su emancipación.

Internacionalista y antimperialista.

La doctrina socialista es de carácter internacional y exige una acción solidaria y coordinada de los trabajadores del mundo. Para iniciar la realización de este postulado, el Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latinoamérica para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del Continente y la creación de una economía antimperialista.

El nuevo Partido inició su vida con gran entusiasmo y fe, resistiendo desde el primer día las enconadas persecuciones del gobierno de Alessandri - Ross el 24 de abril, los conservadores, liberales, radicales, y demócratas votaron favorablemente un proyecto de

facultades extraordinarias. Desde ese instante el gobierno ordenó el encarcelamiento de los principales dirigentes de las fuerzas de izquierda y a muchos se les relegó a distintos puntos del país. El recién constituido Partido Socialista sufrió una ruda persecución. Su secretario general, Oscar Schnake Vergara, pudo ocultarse y actuar clandestinamente, su líder Marmaduke Grove, sufrió diversos atropellos y, finalmente, lo relegaron a la Isla de Melinka, donde permaneció confinado largo tiempo y sólo regresó a Santiago el 1º de octubre de 1933; y a su senador y secretario general interino, Eugenio Matte Hurtado, trataron de desaforarlo.

En el seno del gobierno se produjeron algunas discrepancias y al 7 de mayo de 1933 renunció el Ministro del Interior, Horacio Hevia a raíz del desfile acordado para ese día por las Milicias Republicanas, por estimarlo inconstitucional. Los diputados de oposición presentaron a la cámara un proyecto pidiendo la su disolución en sesión del 12 de mayo, pero fue rechazado por 67 votos contra 20 y tres abstenciones.

Los miembros del P.S. no se amilanaron por la hostilidad gubernativa y al contrario, multiplicaron su actividad de organización y propaganda, traduciéndose en un rápido crecimiento de sus cuadros.

En el parlamento, sus senadores y diputados llevaron a cabo una constante y valiente oposición, poniendo al desnudo la política profundamente reaccionaria del régimen y denunciando sus atropellos en contra del Movimiento Popular y del Partido Socialista.

El clima de represión no amedrentó a la directiva socialista ni la desvió de su anhelo de realizar el Congreso General de la nueva colectividad política. Un antecedente de gran significado fue la celebración de una numerosa convención provincial en Santiago, los días 14, 15 y 16 de octubre de 1933. Asistieron 80 delegados y se estudiaron diversas ponencias relacionadas con la posición doctrinaria, sobre la base de la aceptación del marxismo; el programa general y el programa mínimo; la acción política y sindical; y los problemas económicos.

LOS PRINCIPIOS TEORICOS FUNDAMENTALES DEL PS

Según su declaración de principios el PS adoptó como método

de interpretación de la realidad el marxismo "rectificado por todos los aportes del constante devenir social". Junto con la aceptación de los principios clásicos del socialismo revolucionario: lucha de clases, socialización de los medios de producción, gobierno de trabajadores, internacionalismo, pone especial acento en lo americano, en la necesidad de proceder a la unidad de los trabajadores de América Latina. Rechaza las internacionales, tanto a la II Social-Demócrata como a la III Comunista-Soviética, por estimarlas ajenas a la consideración realista de los problemas latinoamericanos. De aquí su insistencia en proceder a la lucha contra las oligarquías agrarias, semi-feudales y contra la penetración imperialista de los monopolios del capitalismo internacional, con el objeto de crear una economía antifeudal y antimperialista y conseguir la unidad política de América Latina a través de una Federación de Repúblicas Socialistas del Continente. A la vez, el socialismo chileno nació ligado a la fecunda tradición democrática de su pueblo, a su izquierdismo un tanto confuso pero generoso y rebelde. Por sobre las divergencias de interpretación, el socialismo, en forma general, era para sus militantes y simpatizantes un ideal de fraternidad y una esperanza en una sociedad más justa. Fiel a los principios democráticos de las grandes revoluciones americanas y europeas, cree en la libertad política, en la igualdad social, en la soberanía popular y en la justicia económica. En su lucha diaria está siempre al lado de los débiles y de los pobres en contra de los poderosos y de los privilegiados. De ahí que sus concepciones doctrinarias en lo filosófico no sean rígidas, y en lo social, aunque reconoce primacía a la clase obrera, señala también la importancia y gravitación de las clases medias y el campesinado. El PS agrupa, precisamente, a trabajadores manuales e intelectuales. Si para algunos miembros el PS se reducía a la consideración exclusiva del proletariado como clase revolucionaria, para la enorme mayoría abarcaba además la pequeña burguesía (empleados, pequeños industriales, comerciantes detallistas), y las clases campesinas (pequeños propietarios, inquilinos, medieros y peones). Su concepción social y política al nacer es amplia y puede definirse por varias características un tanto elásticas a través de las cuales se aprecia cómo recoge las tradiciones de lucha surgidas de los comienzos mismos de la república y desarrolladas a lo largo de su evolución por grupos de

resistencia, pequeños Partidos populares, agrupaciones sindicales, periódicos y revistas de oposición y grandes movimientos de masas tras reivindicaciones económicas o vastas conjunciones políticas con plataformas democráticas (1919 - 1920, 1925 - 1926, 1931 - 1932).

1.- El socialismo chileno es **antiligárquico y antiaristocrático**. Combate a la minoría de grandes latifundistas, núcleo reducido y compacto de la clase dominante, con influencia desmesurada en la dirección del gobierno. De este sector reaccionario por excelencia es el tipo clásico del hombre de derecha, quien por sus intereses, tradiciones de familia, manera de vivir, educación, modo de ser, doctrina y juicios morales, se considera un ser superior. Proclama el derecho sagrado de su élite", en razón de su fortuna, sangre y talento, a dirigir los asuntos del país. Ha elaborado toda una teoría del derecho natural, justificando sus pretensiones y, en la práctica, un sistema de sufragio restringido y dominado por el cohecho, le aseguraba el control del gobierno, ratificando su concepción y entregándole el mandato jurídico.

2.- El socialismo chileno es **anticlerical**. No acepta la intervención de la Iglesia en la política y denuncia la actividad proselitista estrechamente ligada a la aristocracia en defensa de sus privilegios e intereses. Repudia al clero porque éste ha colocado su poder al servicio de los ricos y poderosos.

3.- El socialismo chileno es **anticapitalista**. Combate la explotación económica del sistema capitalista basada en la propiedad privada de los medios de producción, en la persecución de lucros como incentivo del progreso productivo y en la explotación del trabajador como medio para enriquecerse. En este plano arremete contra los planes de grandes industriales, banqueros y comerciantes mayoristas, elementos de la plutocracia o clase capitalista propiamente tal. Combate la influencia política dada por la potencia económica, el soborno y el cohecho. Lucha contra los monopolios y la especulación.

4.- El socialismo chileno es **antimperialista**. Denuncia la penetración del capital imperialista y la absorción de las materias primas nacionales, transformando al país en una colonia de los grandes monopolios internacionales. Su antimperialismo señala, a la vez, el apoyo que la oligarquía nativa le presta, facilitando su intervención

y sirviendo sus intereses.

5.- El socialismo chileno es **antifascista**. Combate el fascismo por su terrorismo antiobrero, su apoyo al gran capital, su espíritu militarista y belicoso. Y su combate lo lleva tanto en el plano teórico y político, en lo Ideológico, en la acción callejera, en la lucha directa y organizada.

6.- El socialismo chileno es **antimilitarista**. Combate el espíritu de cuartel, el chovinismo nacionalista y el desarrollo exagerado de las fuerzas armadas, y se opone a cualquier intervención de los militares en la política.

7.- El socialismo chileno es **antividualista**. Desconfía de la acción de los individuos aislados, movidos sólo por el egoísmo de la codicia; a base de la explotación del hombre por el hombre; repudia la indiferencia del que se refugia en su torre de marfil, ajeno a la lucha social por la emancipación del hombre y la sociedad. Se opone al derechista que, en general, desprecia al hombre y pretende someter al individuo a las necesidades del orden público y al culto del Estado.

8.- El socialismo chileno es **antiestatista**. Es contrario al dominio del estado gendarme, al servicio de la clase propietaria dominante y utilizado como fuerza policial de represión de las clases trabajadoras. Combate el centralismo y la burocracia.

9.- El socialismo chileno **critica al socialismo reformista de la II Internacional**, por su posición conformista dentro del rodaje del sistema demo-burgués capitalista; y **critica al comunismo soviético de la III Internacional** por su posición dogmática en función de la defensa exclusiva de los intereses de la URSS por su pretenciosa vanidad teórica formalista, a veces extremista, a menudo conciliadora, y siempre exageradamente verbalista, y perjudicial para la unidad sólida de las clases trabajadoras.

En respuesta a los *anti*enumerados, el socialismo proclama sus afirmaciones positivas siguientes:

1.- El socialismo chileno es **democrático**: posee una confianza profunda en el ser humano y aspira a una completa igualdad social; pretende destruir todos los privilegios aristocráticos y transformar la actual democracia formal, en la cual prevalecen los derechos artificiales de la propiedad sobre los derechos humanos, para convertirlos en una activa y plena democracia popular. Su meta es

conseguir el funcionamiento de una república democrática de trabajadores.

II.- El socialismo chileno es **laico**, es optimista, enemigo de cualquier abdicación de la razón, defensor del libre examen y de la libertad de conciencia.

III.- El socialismo chileno **propugna el reemplazo del sistema capitalista por el régimen socialista** en el cual la colectivización de los medios de producción permite organizarla con fines de servicio social y liberar a los trabajadores. Propicia la planificación económica, al mismo tiempo, defiende la independencia del pequeño productor y la autonomía de su persona.

IV.- El socialismo chileno es **nacionalista, celoso defensor de la independencia política y económica de su país**; plantea una lucha de segunda independencia nacional para obtener el rescate de sus riquezas naturales y fuentes de producción en manos de monopolos internacionales, y la eliminación del imperialismo. Al mismo tiempo aboga por la libre determinación de los pueblos y la unidad continental sobre la base de la formación de una economía orgánica antimperialista y de una confederación latinoamericana de repúblicas socialistas.

V.- El socialismo chileno es **defensor de las libertades públicas**; sin libertad no puede existir el socialismo, y se expone de todas formas de tiranía: rechaza tanto el "culto del Estado" como el "culto de la personalidad", del líder carismático, propios del fascismo y otros sistemas de terrorismo político.

VI.- El socialismo **lucha por la paz y la fraternidad entre los pueblos**; condena la guerra y propicia el arbitraje en las disputas internacionales.

VII.- El socialismo chileno es **colectivista en lo económico y guarda profundo respeto por la persona humana**. Se afana por educar políticamente a las clases trabajadoras para que sean capaces de cumplir su tarea revolucionaria de destruir la sociedad burguesa y construir una sociedad sin clases, en la cual alcance el individuo su completa liberación material, social y espiritual.

VIII.- El socialismo chileno **reconoce el papel indispensable de un nuevo Estado de servicio social, técnico y planificador**, capaz de impulsar la supresión de todos los privilegios y de las instituciones anticuadas. Pretende la instauración de una democracia directa,

que incorpore efectivamente a todos los trabajadores en la gestión económica, social y política y cuya participación activa supone la democratización real del Estado y de la Sociedad.

IX.- El socialismo chileno es **revolucionario**, porque se propone cambiar las relaciones de propiedad y de trabajo como principio de una reconstrucción completa de la sociedad. La sociedad socialista se basará en la propiedad pública de los instrumentos de producción, en la planificación de los recursos y del mercado, en el control y manejo democrático de la Economía y del Estado, en la vigencia real de los derechos sociales y políticos de los trabajadores; en la propagación del interés social como móvil de la actividad del pueblo.

X.- El socialismo chileno es **americanista**. Aunque afirma el contenido internacional de la doctrina y acción del socialismo, no lo disuelve en lejanas perspectivas mundiales; lo enraiza en nuestro continente, en fraternal unidad con los movimientos revolucionarios de los pueblos hermanos por raza, idioma, costumbres e idiosincracia, por su historia y similares problemas, por sus anhelos comunes y por enfrentar a idénticos enemigos. Solidariza con todos los pueblos oprimidos del mundo y con sus heroicas luchas emancipadoras.

LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DOCTRINARIA DEL PS.

La organización interna y el funcionamiento de la vida partidaria se basaron en el principio del centralismo democrático. Las decisiones se toman después de la libre discusión de los militantes en sus organismos de base, núcleos y ampliados, seccionales y regionales hasta llegar al Comité Central Ejecutivo, cabeza directiva y responsable de la línea fijada y acuerdos tomados por el Congreso General, autoridad máxima, el cual lo elige y a quien representa, y ante él rinde cuenta de su cometido al frente del CCE un Secretario General Ejecutivo es el jefe directo del Partido. Una vez adoptada una resolución por el organismo superior, todos los miembros del Partido le deben acatamiento disciplinado. La existencia normal rige por el principio según el cual las minorías deben someterse en forma democrática a los acuerdos de las mayorías. O sea, existe

completa libertad de discusión y el derecho de oposición y ésta puede llegar democráticamente a ser mayoría o directiva.

La lucha violenta contra el Movimiento Nacional Socialista, cuyas tropas de asalto provocaban a las reuniones obreras, hostilizaban y asesinaban a sus dirigentes, obligó al PS a crear Milicias de Defensa. Se desarrollaron con cierta amplitud y desempeñaron un lucido papel en las luchas callejeras. Las milicias socialistas, secundadas por la juventud, derrotaron a las insolentes tropas de asalto del nazismo criollo. Varios valerosos camaradas perdieron la vida en esta dura lucha por detener el terror pardo y éste quedó contenido a raíz del sangriento choque en Valparaíso a mediados de junio de 1936, en el cual murieron varios nazistas. Las milicias socialistas pusieron término a su actividad cuando el gobierno de Pedro Aguirre Cerda Suprimió la existencia de todo cuerpo político uniformado.

El núcleo, grupo básico del Partido, funcionó con eficacia mientras la represión de Alessandri se mantuvo violenta, pero en seguida fueron la Brigada y el Ampliado las formas corrientes de organización y actividades partidarias. Una especie de compromiso entre el núcleo, organismo reducido y de tipo revolucionario, y la asamblea democrática, a la que, sin embargo, se atacaba con insistencia por estimársela una escuela de charlatanería infecunda y demagógica, apta para la exaltación de caudillos y el engaño de las masas.

El PS concedió una importancia singular a la incorporación a sus filas de la juventud y de las mujeres. Creó dos organismos especiales, con autonomía organizativa, para movilizarlas: la Federación Juvenil Socialista (FJS) y la Acción de Mujeres Socialistas (AMS). La FJS inauguró su Primer Congreso General el 1º de noviembre de 1935. Se constituyó a lo largo del país con efectivos poderosos y una ejemplar capacidad de lucha.

El Partido Socialista gastó esfuerzos considerables para levantar la organización sindical de la clase obrera por medio de una nueva política sindical, con métodos amplios y unitarios. Su posición sindicalista partió del reconocimiento de la importancia decisiva del sindicato como instrumento de defensa del proletariado, y, por lo tanto, de su organización unitaria y fuerte, para luchar con éxito en el logro de sus reivindicaciones inmediatas y del mejoramiento

de sus condiciones de vida en general.

La posición sindical del PS no aceptó el criterio de un sector de la clase obrera en el sentido de estimar el sindicato como un fin desligado de la lucha amplia del proletariado; pero tampoco adhirió a la actitud de otro sector que consideraba a los sindicatos como organismos subsidiarios del Partido, alejando de sus filas a los sectores más numerosos de la clase trabajadora. Su política sindical tendió a reforzar los sindicatos, infundiéndoles vitalidad, espíritu de unidad y lucha por sus reivindicaciones con responsabilidad y soberanía, aunque manteniendo un contacto flexible con los Partidos políticos populares a través de sus miembros sindicados y de las comunes reivindicaciones de clase.

La política sindical del PS y su actividad consecuente se impusieron dando un nuevo sentido a la acción de los sindicatos, creando un clima de unidad, poniendo término a la gimnasia huelguística (la huelga por la huelga) y extendiendo la conciencia sobre la necesidad de la reconstitución del movimiento sindical en una sola entidad. Sin duda, a sus esfuerzos y a su política sindical realista, ajustada a las exigencias nacionales, se debió en gran parte a la creación en 1936 la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) como organismo central y directivo de todo el profundo avance de las fuerzas del trabajo, y durante una década llevó a cabo grandes acciones y obtuvo importantes conquistas sociales.

Con el propósito de educar y adoctrinar a sus miembros para conseguir una real unidad ideológica y política se propició una constante discusión teórica por medio de charlas internas, lecturas comentadas y cursos. A fin de atraer nuevos adeptos se desarrollaron actos públicos regulares de divulgación de los principios y posiciones del Partido. Esta labor se impulsó con tenacidad, porque la discusión teórica es indispensable en la vida de una organización revolucionaria. En caso de no existir, la teoría se mecaniza e inmoviliza y sus militantes se dogmatizan en consignas elementales, en esquemas infecundos. Sólo una educación sistemática, una discusión y polémica serias permiten la asimilación correcta de la teoría y el programa, con su correspondiente actividad consciente y una línea política consecuente. Por otra parte, editó algunos folletos, un cuadernillo "Núcleo", y un semanario "Consigna", tanto para servir las necesidades de la capacitación teórica y política

como para exponer la posición del socialismo frente a los diversos problemas y las cambiantes situaciones de la realidad nacional y mundial. La Federación Juvenil Socialista editó el excelente periódico "Barricada" y la revista "Rumbo". En Valparaíso se sacó a la luz la revista "Bases", y durante la campaña presidencial de 1938, el PS publicó el diario "Claridad" en Santiago.

Las obras clásicas de los teóricos del marxismo eran leídas y comentadas en las reuniones de núcleos y en los cursos de adoctrinamiento. Circulaban ediciones de España, Argentina y México. La literatura sobre las revoluciones rusa y mexicana y acerca de la acción del Imperialismo en América Latina eran comentadas con especial interés.

LOS CONGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

El **Primer Congreso** se llevó a efecto los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1933. Se elige a Oscar Schnake como Secretario General. En ese Congreso se discuten los lineamientos de los principios y la organización del PS. En enero de 1934 fallece Eugenio González, uno de los brillantes fundadores de nuestro Partido.

El **Segundo Congreso General Ordinario** se realizó los días 22 al 25 de diciembre de 1934. En este Congreso se aprobó la formación de un bloque parlamentario de izquierda con el Partido Radical, Socialista, Democrático e Izquierda Comunista, como resistencia a la dictadura de Alessandri. Con respecto a la organización se resolvió que "el núcleo es la organización fundamental del Partido", se acordó la autonomía de la juventud socialista. Además, el "Segundo Congreso, considerando que la solidaridad no debe ser una palabra hueca que sirva para adornar discursos, sino que debe ser una característica de la nueva moral social que todo socialista debe demostrar", resolvió la Organización del Socorro Socialista. Se constituyeron también los Tribunales de Disciplina.

En ese tiempo, la lucha violenta contra el Movimiento Nacional Socialista, cuyas tropas de asalto provocaban a las reuniones obreras, hostilizaban y asesinaban a sus dirigentes, obligó al PS a crear las Milicias Socialistas.

En 1935 se creó la Federación Juvenil Socialista (FJS), la Acción de Mujeres Socialistas (AMS).

En 1936 se creó la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH. El PS creó los semanarios "Consigna", "La Juventud", "Barricada" y la revista "Rumbos".

El **Tercer Congreso General Ordinario** se realizó en Concepción del 23 al 26 de enero de 1936. En él se debatió la creación del Frente Popular y se aceptó el ingreso de un sector Trotskista. En el verano de 1936 se desató una gran huelga ferroviaria, lo que trajo la relegación de dirigentes al sur del país, esta represión apresuró la formación del Frente Popular. En 1937, en las elecciones parlamentarias de marzo, entre destacados hombres del PS, llega a la Cámara Salvador Allende.

El **Cuarto Congreso del PS** se desarrolló en Talca desde el 6 al nueve de mayo de 1937. En este Congreso cuyo secretario general fue Schnake, se incorporaron por derecho propio Carlos Müller, jefe de la brigada parlamentaria, Raúl Campusano, secretario general de la FJS, y María Montalva, secretaria de la AMS.

Fue en este Congreso donde se levantó la candidatura de Grove a la presidencia. Pero para salvar la existencia del Frente Popular se retiró a Grove y se lanzó la consigna "Todo Chile con Aguirre Cerda".

El **Quinto Congreso** se realizó en Santiago desde el 1 al 4 de diciembre de 1938. En ese Congreso se decidió la participación en el gobierno; nos opusimos los representantes de la Juventud y algunos delegados encabezados por Alejandro Chelen Rojas. Se designó subsecretario general a Salvador Allende.

La debilidad del gobierno, la obstrucción de la oligarquía, la avidez del radicalismo, las vacilaciones de los comunistas y la acción titubeante de nuestros ministros, no obstante sus grandes proyectos, determinaron la inoperancia del Frente Popular. En 1939, Stalin firmó un pacto de no agresión con Hitler, eso alejó a los Partidos populares y debilitó al Frente Popular.

El **Sexto Congreso** se realizó en Santiago, entre el 20 y 23 de diciembre de 1939. Ese fue un Congreso dramático, en que se enfrentaron el continuismo y el inconformismo. En ese Congreso se eligió un Central que continuará la labor iniciada y se incorporó a la jefa de las mujeres, compañera María Montalva y al jefe de la Brigada Parlamentaria Carlos Müller. Fue expulsado Godoy Urrutia quien con su grupo formó el PS de trabajadores en 1940.

Después de esa división se realizó en Curicó un Congreso extraordinario del 21 al 24 de mayo de 1940. Se creó "La Crítica", se adquirió una hermosa casa en Alameda. Todo, imprenta incluida, se perdió tras varias divisiones.

El **Séptimo Congreso General Ordinario** se efectuó en Santiago los días 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 1941. En el acto inaugural, Oscar Schnake pronunció un discurso donde señalaba la responsabilidad política del PS y la situación del gobierno a causa de la anarquía de los partidos en los cuales se apoyaba, incapaces de llegar a un acuerdo claro y eficaz para la realización de una actividad creadora, esperada y reclamada por el pueblo. Asimismo analizó el

carácter de la guerra mundial y sus repercusiones en Chile, sostenedor de una estéril neutralidad, y América Latina. Según Schnake, para remediar la confusa posición nacional e internacional del país y enfrentar exitosamente la resolución de sus problemas económicos y sociales, se hacía indispensable imponer una nueva orientación a su democracia individualista y formalista, rectificar sus atrasados e inoperantes modos de actuar, e imponer una democracia social, disciplinada y dirigida.

Tuvo palabras de ruda franqueza para calificar la infecunda actitud de los partidos, consumidos en una guerrilla sin destino.

El discurso de Schnake dio la orientación de los debates del Congreso, muy tranquilo en su desarrollo y académico y técnico en sus discusiones.

En sus debates y conclusiones se insistió en la responsabilidad de las fuerzas populares para dar vida a una democracia social dinámica y para concertar una acción planificada de desarrollo de la economía nacional... en el plano internacional reafirmó su decisión de propender a la unidad americana y, en vista de las dificultades y peligros resultantes de la guerra, llevar a cabo una agitación constante para imponer una política internacional de Chile, claramente antifascista y antimperialista.

A fines de noviembre de 1941 falleció don Pedro Aguirre Cerda y para analizar el problema presidencial se reunió el Tercer Congreso General extraordinario, los días 14 y 15 de diciembre. En su seno, la mayoría de los delegados eran partidarios de levantar la candidatura de Oscar Schnake. Un grupo pequeño creía vigentes las posibilidades de Marmaduke Grove. Iniciado los debates, la adhesión a Schnake se evidenció unánime y el propio Grove se inclinó a su favor. Únicamente la FJS se opuso a una candidatura presidencial socialista, de acuerdo con su línea de conseguir el retiro del PS y las tareas de gobierno.

El **Octavo Congreso** general ordinario se realizó en Santiago, en el Teatro Brasil, del 13 al 16 de marzo de 1942. Alcanzó caracteres memorables por sus apasionados debates, concentrados en torno a la situación política. Se enfrentaron dos corrientes: una partidaria de continuar en el gobierno de Juan A. Ríos, y otra, anticollaboracionista, pugnaba por alejar al partido del poder, con el propósito de cohesionarlo y restituirlo a sus cauces revolucionarios.

El Octavo Congreso tuvo que enfrentarse con el hecho de la entrada de los EE.UU. a la guerra, a causa del ataque del Japón, en diciembre de 1941. El Congreso aprobó una tesis internacional, en todo consecuente con su posición democrática, antifascista y antimperialista.

El **Noveno Congreso General Ordinario** se verificó en Rancagua, del 22 al 24 de enero de 1943. En él se enfrentaron dos corrientes claramente definidas: la del CC, que persistía en continuar colaborando con el gobierno de Ríos y pretendía mantener la actitud carismática de Grove; y la llamada "corriente de recuperación", que deseaba salvar al partido de su lamentable experiencia, sacándolo de la desmedrada condición de sirviente de un gobierno incapaz. La corriente recuperacionista venció en forma abrumadora. La mayoría continuó en sesión, aprobó una línea de independencia política y eligió Secretario General a Salvador Allende. El PS se retiró del gobierno y entró a considerar las nuevas consignas del PC.

El **Cuarto Congreso General Extraordinario** se celebró en Valparaíso del 14 al 17 de agosto de 1943. En el acto inaugural, el doctor Salvador Allende pronunció un largo discurso, en nombre del CC del PS, analizando la situación del país y la actitud del socialismo en la política nacional. Este congreso llevó a cabo una detenida labor de revisión de la estructura y marcha del Partido. (La FJS realizó, en esos días un Pleno Nacional en el puerto).

El **Décimo Congreso General Ordinario** se reunió los días 6 al 9 de julio de 1944, en la ciudad de Talca. Su propósito principal tendió a fortalecer el socialismo, a reparar los daños inferidos a la organización partidaria por las sucesivas divisiones, y en especial, la reciente encabezada por el antiguo líder, senador Marmaduke Grove.

Con el propósito de reconstruir los cuadros partidarios y revisar su línea política, se llevó a cabo en Santiago, los días 27 al 29 de julio de 1945, el Quinto Congreso General Extraordinario. Su principal finalidad pretendía darle una nueva orientación al PS y se caracterizó por el entusiasmo de sus asistentes no obstante las desintegraciones experimentadas.

Este Congreso acordó una política de independencia frente al Gobierno y frente al Partido Comunista, y de ataque a las fuerzas

reaccionarias y partidos de derecha, inspirada por la situación creada en el movimiento obrero mundial al término de la segunda guerra imperialista. También autorizó al CC para la búsqueda de todos los medios conducentes a la coordinación de las diversas fuerzas socialistas. Se le denominó "línea del Frente del Pueblo" y estaba orientada a situarse en una actitud revolucionaria acentuando el principio de la lucha de clases para impulsar el progreso del movimiento obrero hacia su liberación integral.

El **Décimo Primer Congreso General Ordinario** se llevó a cabo en la ciudad de Concepción los días 18 al 20 de octubre de 1946. En él contendieron dos corrientes: la oficial, responsable de la dirección del partido y de la colaboración en el gobierno de Alfredo Duhalde, y cuya línea tercer frentista desembocó en la aplastante derrota electoral de septiembre de 1946; y la oposición anhelosa de reacerlo como organismo popular y revolucionario leal a su doctrina socialista.

En Noviembre de 1947 se llevó a efecto la **Conferencia Nacional de Programa** en la que se definieron las bases teóricas del socialismo, de acuerdo con las trastomantes realidades surgidas en la Segunda Guerra Mundial y se trazaron las líneas fundamentales de un renovado y completo programa.

El **Décimo Segundo Congreso General Ordinario** se celebró en Valparaíso, durante los días 26 al 29 de julio de 1948. Sus sesiones se desarrollaron en un clima particularmente dramático. Graves sucesos nacionales e internacionales repercutieron en su seno. En el país alcanzaba su máxima dureza el gobierno reaccionario de Gabriel González Videla, y sus medidas represivas en contra del Partido Comunista contaron con el apoyo de un grupo del PS, actitud causante de una nueva división del socialismo chileno.

En el plano internacional, diversos sucesos de gran trascendencia conmovían a las clases trabajadoras y, por lo tanto, se reflejaban en nuestras acciones. En los mismos días del funcionamiento del Congreso General, Stalin desencadenó una tremenda ofensiva para aplastar al régimen socialista de Yugoslavia conducido por Tito. La separación del mundo soviético de Yugoslavia tendrá especiales repercusiones en el socialismo chileno.

Las discusiones de este Congreso se centraron en torno a la tesis política. Después de bien fundadas apreciaciones de orden

doctrinario e interpretaciones de los últimos acontecimientos nacionales e internacionales, se recomendó: defensa de las libertades ciudadanas y mantenimiento de las instituciones democráticas; lucha tanto contra el expansionismo soviético, como contra el imperialismo capitalista; acentuación y definición más concreta de la lucha anti-stalinista del socialismo y desahucio definitivo de toda posibilidad de acercamiento con el PC; formación de la Central Unica de Trabajadores, como un organismo capaz de abrazar en su seno a todos los trabajadores, libre de cualquier tutelaje político y orientado hacia la defensa de sus conquistas y de sus intereses de clase.

El sector socialista que se incorporó al gobierno de Concentración Nacional, con la intervención del gobierno, se apoderó del nombre del Partido Socialista, quedando reconocido por la Dirección del Registro Electoral, como Partido Socialista de Chile. El conjunto mayoritario, reglamentariamente el legítimo Partido Socialista, pasó a llamarse Partido Socialista Popular.

El **Décimo Tercer Congreso General Ordinario** se verificó los días 2 al 4 de junio de 1950 en Santiago. La actividad principal del Congreso radicó en las discusiones de la Comisión Política. En lo fundamental se acordó mantener la línea de la independencia política ratificada en el XII Congreso.

En 1951, el PS entró en conversaciones con los comunistas proscritos por la Ley de Defensa de la Democracia, para levantar un candidato propio. De esos contactos surgió el Frente del Pueblo, como alianza socialista-comunista, y alzó la candidatura de Salvador Allende, proclamado públicamente el 25 de noviembre de 1951.

El **Décimo Cuarto Congreso General Ordinario** se llevó a cabo en Chillán los días 21 al 24 de mayo de 1952. En este Congreso se acordó ratificar la política seguida por el CC de ataque a la gestión antipopular y represiva del gobierno de Gabriel González V., y de amplia adhesión a la candidatura de Carlos Ibáñez; y además se resolvió facultar a la directiva nacional para fijar la posición del PSP frente al gobierno si resultaba elegido su abanderado. También recomendó la urgencia de constituir un bloque político con todas las organizaciones adheridas a la campaña.

El **Décimo Quinto Congreso General Ordinario** se llevó a efecto

los días 16 al 18 de octubre de 1953, en San Antonio. Los debates del Congreso se concretaron en la reacción de un Voto Político, en el cual se sintetizó la posición del PSP dentro del Ibañismo y, en seguida, su oposición al gobierno.

El **Décimo Sexto Congreso General Ordinario** se verificó los días 29 de octubre al 1º de noviembre de 1955. El Congreso discutió un extenso documento denominado: "La situación económico-social y las tareas de la revolución chilena", en el cual se llevaba a cabo un examen marxista del estado del país y se formulaban las líneas básicas para una nueva política popular nacional-revolucionaria. Su estudio permite encontrar la fundamentación de la llamada política de frente de trabajadores.

A partir del XVI Congreso General, dos concepciones teóricas entraron a disputarse la orientación del Movimiento Popular Chileno. Una sostenida por los socialistas, patrocinaba la necesidad de dar vida a un Frente de Trabajadores; y otra, defendida por los comunistas, propiciaba la constitución de un Frente de Liberación Nacional.

El **Décimo Séptimo Congreso General Ordinario** Se realizó en Santiago los días 5 al 7 de julio de 1957. En él se selló la unidad del socialismo. Se caracterizó por una gran asistencia de delegados y por un entusiasmo general de los concurrentes. Los debates fueron acalorados, pero esclarecedores. El centro de la atención lo constituyeron las discusiones de la Comisión Política, y la elección del Secretario General y Comité Central.

La Comisión Política del Congreso de Unidad utilizó como documento de análisis, un amplio informe titulado "Un nuevo camino para el Socialismo Chileno", redactado por un conjunto de dirigentes del organismo de unificación creado para preparar el Congreso.

El **Décimo Octavo Congreso General Ordinario** se celebró en Valparaíso, los días 9 al 12 de octubre de 1959. El secretario general rindió un extenso informe del Comité Central el cual se verificó un amplio análisis de la situación mundial con referencia especial a la de América; y respecto del país, un profundo exámen de la concepción socialista de la revolución chilena frente a la línea comunista de Frente Democrático de Liberación Nacional. En seguida expuso el contenido de la política de Frente de trabajadores.

Los principales acuerdos de política nacional se concertaron en

torno a mantener en plena vigencia su política de Frente de trabajadores y fortalecer cada día más el Frente de Acción Popular y especialmente el entendimiento socialista-comunista, expresión práctica de su línea política.

El **Décimo Noveno Congreso General Ordinario** se realizó en Los Andes los días 7 al 10 de diciembre de 1961

El Congreso decidió impulsar la lucha del FRAP en todos los frentes; promover una política sindical de corte clasista, organizando y unificando el combate de todas las agrupaciones populares y, en especial estimular el movimiento de los trabajadores del campo, (su fervor sindicalista quedó de manifiesto los días 28, 29 y 30 de mayo de 1961, cuando se realizó en Santiago, el primer Congreso Nacional de Campesinos, en el cual tomaron parte 920 delegados directos en representación de organismos campesinos) y denunciar implacablemente la gestión reaccionaria del gobierno de Alessandri y de los Partidos Conservador, Liberal y Radical, cuya alianza tendió a proteger los grandes intereses de los monopolios nacionales y de capitalismo imperialista

El **Vigésimo Congreso General Ordinario** se verificó los días 14, 15 y 16 de febrero de 1964 en Concepción. En este torneo se completó la revisión del régimen interno iniciado en el Congreso de los Andes, con la adopción de una serie de medidas tendientes a eliminar toda ambigüedad en cuanto a su composición, a la competencia de sus autoridades y a la gestación de sus Congresos Generales. Dos resoluciones reforzaron el propósito de reducir las infiltraciones extrañas al partido, la primera, destinada a establecer una garantía de lealtad de quienes llegaban a sus filas, provenientes de otras colectividades políticas y la segunda, dictada para precisar la seccional o la región donde cada afiliado ejercía sus derechos de militante.

El **Vigésimo Primer Congreso general Ordinario**, se realizó en la ciudad de Linares los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1965. Concurrieron 235 delegados de base designados por los congresos regionales.

Los rasgos señalados en este torneo fueron la ratificación de la línea política nacional e internacional en orden a fortalecer el FRAP y a agudizar la acción en contra de la demagogia democristiana en el país, y las provocaciones belicistas del imperialismo yanqui en

América Latina; la renovación de los cuadros dirigentes del Partido por medio de la incorporación de elementos de sus nuevas generaciones de militantes y la consolidación de la disciplina del Partido y la agilización de su estructura y de su actividad.

El **Vigésimo Segundo Congreso General Ordinario**, se celebró en Chillán los días 24, 25, y 26 de noviembre de 1967.

Se aprobaron dos votos: uno de posición general y otro de abstención combativa en la acción complementaria para elegir un senador en las Provincias de Bio-Bio, Malleco y Cautín.

En cuanto al primero, en seis puntos sintetiza el carácter revolucionario del PS, lo define como partido, Marxista-Leninista, se plantea la toma del poder. Legítima la violencia revolucionaria considerando que las luchas pacíficas y legales no conducen por sí mismas al poder, con lo cual determina una nueva política de alianzas.

Más adelante, reivindica y enriquece la Línea del Frente de trabajadores, postula su independencia de clase, considerando a la burguesía nacional aliada al imperialismo, reivindica la Revolución Cubana y proyecta su acción hacia una nueva dimensión continental.

Luego de éste histórico Congreso, el 4 de septiembre de 1970, se eligió Presidente de la República a Salvador Allende Gossens, abanderado de la Unidad Popular.

El **Vigésimo tercer Congreso General Ordinario**, se realizó los días 28, 29, 30 y 31 de enero de 1971 en La Serena, en pleno Gobierno Popular. Asistió el Presidente de República, Salvador Allende, uno de sus fundadores.

En él se detalló el fracaso del reformismo DC y la honda crisis que sumió a nuestro país. Planteó la perspectiva de una nueva izquierda revolucionaria, dinamizada por el ejemplo cubano.

Reconoce el carácter pluriclasista de la UP, indicando la lucha ideológica como solución de esta contradicción. Con firme con su línea política del frente de Trabajadores, establece la necesidad de fortalecer en la acción la unidad socialista-comunista y con otras fuerzas marxistas.

Más tarde se produce el golpe militar, el que sume a nuestro partido en la más profunda de sus crisis y durante 21 años se despliega su acción en la clandestinidad, los que permanecen en

Chile, y en una abierta política antidictatorial los que deben emprender el exilio.

Se realiza un sin fin de eventos que pretenden buscar la continuidad histórica de las diferentes fracciones y tendencias, más, no es hasta el año 1991 en el que se celebra un Congreso de unidad al que adscriben la mayoría de las tendencias, el que da inicio a un nuevo período político de la legalidad.

Los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1992, en La Serena se realizó el último de los Congresos, El **Congreso Programático del Partido Socialista**. En él se recoge la inspiración de Salvador Allende de trabajar por el logro de un " Socialismo en democracia, pluralismo y libertad ".

Se plantea por un gran bloque de reformas políticas, que vía Concertación, asegure la profundización de la democracia, una propuesta económico-social de crecimiento con equidad y una efectiva gobernabilidad.

Avanzar hacia más justicia social, por una sólida proyección de la Concertación y por un Partido Socialista más fuerte y unido.